



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 25 de Mayo de 2018

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Sede Neiva

Los suscrito(s):

María Paula Quintero Tamayo, con C.C. No. 1075281378.

Martha Nidia Papamija Gómez, con C.C. No. 1075283286.

Javier Esteban Polanía Forero con C.C. No. 1075272807.

Autores de la tesis y/o trabajo de grado titulado:

CONDICIONES Y PERSPECTIVAS COMUNITARIAS FRENTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA TAMA- PÁEZ LA GABRIELA, 2017

Presentado y aprobado en el año 2017 como requisito para optar al título de ENFERMEROS,

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

Vigilada Mineducación



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores” , los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: María Paula Quintero Tamayo

:

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Martha Nidia Papamija Gómez

Firma:

Martha Nidia Papamija Gómez

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Javier Esteban Polanía Forero

Firma:



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Condiciones Y Perspectivas Comunitarias De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Del Resguardo Indígena Tama-Páez La Gabriela, Neiva 2017.

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Papamija Gómez	Martha Nidia
Polanía Forero	Javier Esteban
Quintero Tamayo	María Paula

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Calderón Farfán	Juan Camilo

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Calderón Farfán	Juan Camilo

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Enfermera(o)

**FACULTAD:** Salud

**PROGRAMA O POSGRADO:** Enfermería

**CIUDAD:** Neiva      **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2018

**NÚMERO DE PÁGINAS:** 88

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una **X**):

Diagramas\_\_ Fotografías\_\_ Grabaciones en discos\_\_ Ilustraciones en General **\_X\_** Grabados\_\_  
Laminas\_\_ Litografías\_\_ Mapas\_\_ Música\_\_ Impresa\_\_ Planos\_\_ Retratos\_\_ Sin Ilustraciones\_\_  
Tablas o cuadros\_\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**



**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

**ESPAÑOL**

1. Seguridad Alimentaria
2. Población Indígena
3. Salud Indígena
4. Salud Pública
5. Interculturalidad

**INGLÉS**

1. Food Supply
2. Indigenous Population
3. Health of Indigenous Peoples
4. Public Health
5. Cultural Competency

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

A pesar de las diferentes estrategias abordadas para mejorar la situación alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables, la población indígena caracterizada por ser minoría y grupo vulnerable dentro de nuestro país, continúa presentando indicadores de morbimortalidad mucho mayores en comparación con la población no indígena en temas asociados con su alimentación. Lo anterior es un tema de gran interés para el Resguardo indígena Tama– Páez la Gabriela, comunidad cercana a la ciudad de Neiva en el departamento del Huila. *Objetivo:* Explorar las condiciones y perspectivas comunitarias de seguridad alimentaria de los comuneros del Resguardo. *Método:* estudio de tipo cualitativo con alcance exploratorio, en donde se aplicaron las técnicas de foto-voz y grupos de discusión, y mediante el método de análisis de contenido se realizó el procesamiento de la información. *Resultados:* Se obtuvieron cuatro categorías emergentes: territorio, intrusión de la modernidad, alimentación y lucha por la pervivencia de la tradición. *Conclusiones:* Las condiciones de seguridad alimentaria de la comunidad se asocian al territorio, conceptos propios de alimentación, intrusión de la modernidad y acciones de resistencia, en donde sus perspectivas en cuanto a su alimentación superan la noción biológica y se posicionan como un proceso social, cultural y de crecimiento espiritual.



**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

Despite the different strategies addressed to improve the food and nutrition situation of vulnerable populations, the indigenous population, characterized as a minority and a vulnerable group in our country, continues to present morbidity and mortality indicators that are much higher in comparison with the non-indigenous population associated with your diet. The above is a subject of great interest for the Tama-Páez la Gabriela indigenous reservation, a community near the city of Neiva in the department of Huila. Objective: To explore the community conditions and prospects of food security of the residents of the Reservation. Method: qualitative study with exploratory scope, where the photo-voice techniques and discussion groups were applied, and through the content analysis method the information processing was performed. Results: Four emerging categories were obtained: territory, intrusion of modernity, food and struggle for the survival of tradition. Conclusions: The food security conditions of the community are associated to the territory, own concepts of food, intrusion of modernity and resistance actions, where their perspectives in terms of their food exceed the biological notion and position themselves as a social process, cultural and spiritual growth.

**APROBACION DE LA TESIS:**

Nombre Presidente Jurado:

Juan Camilo Calderón Farfán

Firma:



Nombre Jurado:

J. Dimairo Gómez López

Firma:



CONDICIONES Y PERSPECTIVAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA TAMA-PÁEZ LA  
GABRIELA, NEIVA 2017.

María Paula Quintero Tamayo  
Martha Nidia Papamija Gómez  
Javier Esteban Polanía Forero

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
NEIVA – 2018

Condiciones y perspectivas comunitarias de seguridad alimentaria y nutricional del  
Resguardo Indígena Tama-Páez la Gabriela, Neiva 2017.

María Paula Quintero Tamayo  
Martha Nidia Papamija Gómez  
Javier Esteban Polanía Forero

Trabajo de investigación presentado para optar al título de Enfermero(a)

Asesor  
JUAN CAMILO CALDERÓN FARFÁN  
Enfermero  
Magister en Salud Pública

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
NEIVA - 2018

## NOTA DE ACEPTACIÓN

Se aprueba el presente trabajo de investigación como requisito para obtener el título de enfermero(a).

Nombre Presidente Jurado:

Juan Camilo Calderón Farfán

Firma:



Handwritten signature of Juan Camilo Calderón Farfán on a horizontal line.

Nombre jurado:

Dinaíra Gómez López

Firma:



Handwritten signature of Dinaíra Gómez López on a horizontal line.



## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos primeramente a Dios por cada día de vida.

A nuestras familias por su gran apoyo en nuestro recorrer académico.

A nuestros maestros, quienes aportaron en la construcción de nuestras competencias en el hacer y el saber hacer como enfermeros(as); pero sobre todo, destacamos la gran labor que realizaron día a día en la edificación de nuestro ser, sembrando en nosotros la humanidad necesaria para dedicar desinteresadamente nuestra ayuda y cuidado a otros.

## DEDICATORIA

A las personas que nos aman a nuestras familias y amigos, por estar siempre presentes en los momentos difíciles, apoyándonos incondicionalmente y a todos aquellos amantes de la investigación, esperamos que nuestro esfuerzo y dedicación contribuya a la generación de conocimiento.

*María Paula, Martha Nidia, Javier Esteban.*

## RESUMEN

A pesar de las diferentes estrategias abordadas para mejorar la situación alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables, la población indígena caracterizada por ser minoría y grupo vulnerable dentro de nuestro país, continúa presentando indicadores de morbilidad mucho mayores en comparación con la población no indígena en temas asociados con su alimentación. Lo anterior es un tema de gran interés para el Resguardo indígena Tama- Páez la Gabriela, comunidad cercana a la ciudad de Neiva en el departamento del Huila. *Objetivo:* Explorar las condiciones y perspectivas comunitarias de seguridad alimentaria de los comuneros del Resguardo. *Método:* estudio de tipo cualitativo con alcance exploratorio, en donde se aplicaron las técnicas de foto-voz y grupos de discusión, y mediante el método de análisis de contenido se realizó el procesamiento de la información. *Resultados:* Se obtuvieron cuatro categorías emergentes: territorio, intrusión de la modernidad, alimentación y lucha por la pervivencia de la tradición. *Conclusiones:* Las condiciones de seguridad alimentaria de la comunidad se asocian al territorio, conceptos propios de alimentación, intrusión de la modernidad y acciones de resistencia, en donde sus perspectivas en cuanto a su alimentación superan la noción biológica y se posicionan como un proceso social, cultural y de crecimiento espiritual.

Palabras claves: Seguridad alimentaria, población indígena, salud indígena, salud pública, interculturalidad.

## ABSTRACT

Despite the different strategies addressed to improve the food and nutrition situation of vulnerable populations, the indigenous population, characterized as a minority and a vulnerable group in our country, continues to present morbidity and mortality indicators that are much higher in comparison with the non-indigenous population associated with your diet. The above is a subject of great interest for the Tama-Páez la Gabriela indigenous reservation, a community near the city of Neiva in the department of Huila. Objective: To explore the community conditions and prospects of food security of the residents of the Reservation. Method: qualitative study with exploratory scope, where the photo-voice techniques and discussion groups were applied, and through the content analysis method the information processing was performed. Results: Four emerging categories were obtained: territory, intrusion of modernity, food and struggle for the survival of tradition. Conclusions: The food security conditions of the community are associated to the territory, own concepts of food, intrusion of modernity and resistance actions, where their perspectives in terms of their food exceed the biological notion and position themselves as a social process, cultural and spiritual growth.

Key words: Food supply, indigenous population, health of indigenous peoples, public health, cultural competency.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2. OBJETIVOS	17
2.1 GENERALES	17
2.1 ESPECÍFICOS	17
3. MARCO TEORICO Y ESTADO DEL ARTE	18
3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONA	18
3.2 MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	21
3.3 ESTUDIO DE LAS PERSPECTIVAS COMUNITARIAS	23
3.4 RESGUARDO INDÍGENA LA GABRIELA	24
4. METODOLOGÍA Y MATERIALES	27
4.2 TIPO Y ESTRATEGIA DE MUESTREO	27
4.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	30
4.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS	30
5. RESULTADOS	34
5.1 TERRITORIO	36
5.2 INTRUSIÓN DE LA MODERNIDAD	41
5.3 ALIMENTACIÓN	46
5.4 RESISTENCIAS POR LA PERVIVENCIA CULTURAL	52
6. DISCUSION DE RESULTADOS	58
7. CONCLUSIONES	70
8. RECOMENDACIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	72
ANEXOS	80

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Esquema de categorización	35
Figura 2. Cultivo de plátano y yuca	38
Figura 3. Alimentos de consumo diario	39
Figura 4. Cultivo de caña	41
Figura 5. Pollos para la venta vs pollos para el consumo	42
Figura 6. Lactancia materna	48
Figura 7. Mayor de la comunidad	49
Figura 8. Niño comunero	51

## LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Formato guion de entrevista y grupos de discusión.	81
Anexo B. Formato preguntas guía para foto voz.	82
Anexo C. Formato consentimiento informado comunitario.	83
Anexo D. Certificación de aprobación de la comunidad.	85
Anexo E. Consentimiento informado individual.	86
Anexo F. Consentimiento informado para toma de fotografías.	88

## INTRODUCCIÓN

En el año 2012, Colombia adoptó el plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) con el fin de ofertar los alimentos necesarios para el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana. Aun así, siendo las comunidades indígenas una población minoritaria y vulnerable en nuestro país, las condiciones actuales de seguridad alimentaria de dichos pueblos resultan desfavorables según como lo plantean indicadores comparativos con población no indígena a nivel nacional. Esta situación de inequidad guarda una estrecha relación con las condiciones de vida y particularidades cosmogónicas de dichos pueblos, que al ser desconocidas por la institucionalidad, compromete el alcance e impacto de las intervenciones y políticas dirigidas hacia ellos.

El municipio de Neiva no está exento de ésta situación, pues cuenta con tres comunidades indígenas en su territorio. Una de ellas es el resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela, comunidad cercana a la cabecera municipal, que actualmente atraviesa por un proceso de transición en sus modos de vida.

Para el abordaje de esta problemática, se propuso un proyecto de investigación de tipo cualitativo, que tuvo como objetivo *explorar las condiciones y perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria del Resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela en el año 2017*, para el cual se plantearon los siguientes objetivos específicos: conocer las condiciones de seguridad alimentaria del resguardo y explorar las perspectivas de los comuneros con respecto a su seguridad alimentaria. Para su desarrollo se aplicaron las técnicas de recolección de información: foto-voz y grupos de discusión; los integrantes de la comunidad se encargaron de identificar, representar y abordar las problemáticas de mayor impacto con relación a los procesos seguridad alimentaria que se llevan a cabo dentro de su resguardo.



Como resultado, se obtuvieron cuatro categorías emergentes de las cuales dos agruparon contenidos correspondientes a las condiciones de la comunidad frente a su seguridad alimentaria, las cuales fueron: territorio e intrusión de la modernidad. En respuesta al primer objetivo planeado, la comunidad posee condiciones de vulneración del derecho a la alimentación en el territorio, asociadas a la modificación de los procesos de producción de alimentos debido a los cambios climáticos y a la adecuación de prácticas agropecuarias externas que agreden la madre tierra.

En las dos categorías restantes se agruparon las perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria de los comuneros en el resguardo, las cuales fueron: alimentación y lucha por la pervivencia de la tradición. Dando respuesta al segundo objetivo planteado, se destacan acciones de resistencia para la defensa y conservación del territorio, prácticas alimentarias ancestrales y perspectivas propias frente al significado de nutrición fundadas dentro de su cosmovisión, dirigidas a la conservación de su identidad como pueblos indígenas que se encuentran en un evidente conflicto cultural con las políticas nacionales e internacionales que se han adoptado para brindar solución a estas problemáticas.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existen determinantes sociales de la salud como ruralidad, etnicidad, pobreza, entre otros, que al interactuar entre sí, generan condiciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo a determinados grupos de personas o comunidades. No es novedad que las comunidades indígenas, incluidos entre los grupos poblacionales minoritarios, evidencien con más fuerza condiciones que ponen en riesgo su supervivencia dentro del territorio colombiano. Es así, como en las últimas décadas, temas como el de seguridad alimentaria y nutricional se han puesto en tela de juicio y han llegado a ocupar un papel prioritario dentro de los planes de desarrollo y sostenibilidad del país.

A nivel mundial, el segundo objetivo de Desarrollo sostenible (ODS), establece: *“Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años”*(1). En cuanto a las condiciones de pobreza extrema y hambre, los Objetivos del desarrollo del Milenio establecieron como la meta es Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre. Estimaciones actuales sugieren que unas 795 millones de personas sufren de nutrición insuficiente en todo el mundo. Esto significa que casi una de cada nueve personas no tiene suficiente para comer, sin embargo, Las proyecciones indican una disminución de casi la mitad en el porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo, del 23,3% en el período 1990–1992 al 12,9% en 2014–2016(2). Lo anterior ejemplifica los esfuerzos a nivel mundial por asumir desafíos importantes en pro de la disminución de condiciones de vulnerabilidad.

Estadísticas tomadas de la última actualización del análisis situacional de salud en Colombia (ASIS) muestran que, entre 2005 y 2013 se registraron 85.856 muertes infantiles, para un promedio anual de 9.540 durante este periodo. En la clasificación

de mortalidad infantil por pertenencia étnica, la población indígena ocupa el segundo lugar después del grupo Rom con 30,44 muertes por cada 1000 nacidos vivos, en comparación con la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional para el año 2014, que se estima en 17,23 defunciones de menores de un año por cada 1000 nacidos vivos(3). Es de resaltar que en esta clasificación étnica apenas el 49,9% de las muertes se encontraban clasificadas, es decir que, de tenerse en cuenta el total de las muertes, la cifra real podría ser mayor, siendo evidente el subregistro en estadísticas diferenciales en el país; adicionalmente, los departamentos de Amazonas, Vaupés, Chocó, Guainía, Vichada, Guaviare y La Guajira, han reportado históricamente niveles superiores a 30 defunciones infantiles por cada mil nacidos vivos, los cuales, evidentemente son departamentos con mayor concentración de población indígena, en donde se destaca el limitado acceso de dichas comunidades a los sistemas de salud. Sobre éste tema, llama la atención que el 80% de las muertes por desnutrición en menores de 5 años en el país, presentan los mayores índices de Necesidades básicas insatisfechas (NBI) y mayor proporción de barreras a los servicios de salud de la primera infancia(4).

El documento CONPES social 113 de marzo del 2008 estableció la Política Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional (PSAN) y determino como una de las estrategias, la necesidad de construir un plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PNSAN), en donde se define seguridad alimentaria y nutricional como, *“La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, El acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”*. Este concepto abarca las dimensiones necesarias para salvaguardar la vida, desde la perspectiva de la dimensión de los medios económicos (disponibilidad y acceso a los alimentos), desde la perspectiva de la dimensión de la calidad de vida y fines del bienestar (consumo, aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos) y desde los aspectos relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos(5).

Sobre este tema, la Encuesta Nacional de la Situación nutricional en Colombia (ENSIN) en el 2010, presenta diferencias de retraso en talla en menores de cinco años del más del doble para el caso de la población indígena (29,5%) frente a los otros niños y niñas (12,6%) (6). Situaciones que visibilizan la inequidad en seguridad alimentaria de las comunidades indígenas son: la prevalencia de anemia, prevalencia de deficiencia de Vitamina A y Zinc (6).

Algunos estudios latinoamericanos han investigado la situación alimentaria y nutricional en contextos indígenas presentando altas prevalencias de desnutrición y anemia frente a la población no indígena en Brasil (7), estableciendo factores asociados como son: *malas condiciones de saneamiento en las comunidades, alta prevalencia de la desnutrición crónica, anemia, diarrea e infecciones respiratorias agudas en niños, así como la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles en mujeres* (8). Por su parte, un estudio realizado en comunidades indígenas de Perú (8), evidencia condiciones asociadas a la desnutrición como: *la inadecuada disposición de excretas, ausencia de práctica de lavado de manos, desconocimiento de los signos de peligro en el niño enfermo* (9), *creencias negativas frente al calostro, lactancia materna exclusiva hasta los siete u ocho meses e introducción de alimentación complementaria a los cuatro o cinco meses con agüitas o calditos* (10), bajo nivel educativo de la madre, ausencia de control prenatal, parto domiciliario y carencia de un ambiente específico en el hogar para el consumo de alimentos y bajo consumo de huevos y frijol de los niños con desnutrición (11).

En Colombia se destacan estudios como la investigación sobre el estado nutricional en menores de 5 años de la comunidad indígena arhuaca que demostró que el 91,1% de los niños tenía *retraso en la talla, siendo una de las más altas en la revisión de la literatura. Las situaciones atribuibles a la desnutrición infantil en comunidades indígenas se relacionaron con factores como: madres adolescentes, vacunación incompleta, tiempo de lactancia materna menor a 12 o mayor a 24 meses y la consulta al mamo en primer lugar o dependiendo del caso de enfermedad* (12). A nivel local, en la ciudad de Neiva, el ASIS nos muestra que la

dimensión de seguridad alimentaria y nutricional se encuentra dentro de los problemas prioritarios en salud del municipio. Esta dimensión se divide en 4 principales problemas: Incremento en la prevalencia de anemia en menores de 5 años, Prevalencia de obesidad en gestantes, Prevalencia de obesidad en hombres y mujeres de 18 a 59 años y prevalencia de Desnutrición crónica; esto hace evidente la necesidad de generar conocimientos en pro de mitigar problemas que afectan tanto el desarrollo como la seguridad alimentaria y nutricional de la población local y con ello contribuir a la disminución de las cifras nacionales de los temas en cuestión (13).

En el municipio de Neiva, se encuentran tres comunidades indígenas, el resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela, el cabildo indígena Sek Fiw Páez y la comunidad indígena Lame Páez Órganos Del Palmar. La comunidad de La Gabriela se encuentra constituida por 48 familias, con una población total de 321 personas (14). Se hace pertinente el abordaje de seguridad alimentaria y nutricional desde las perspectivas propias de estas poblaciones para lograr acceder de esta manera a conocimientos cercanos a su cultura, y así de esta manera, poder generar a futuro intervenciones más efectivas.

Las comunidades indígenas poseen tanto ideales como conceptos dentro de su cosmología que se muestran ajenos a nuestro conocimiento, es por ello que muchas de las políticas nacionales y públicas que se ejecutan con el objetivo de intervenir y mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables no llegan a estas comunidades. Se hace necesario un acercamiento intuitivo y crítico para poder determinar de manera efectiva las problemáticas que engloban a las comunidades indígenas cercanas a la ciudad de Neiva. Es por esta razón que surge la siguiente pregunta de investigación:

*¿Cuáles son las perspectivas comunitarias del resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela, frente a la seguridad alimentaria y nutricional?*

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 GENERAL

Explorar las condiciones y perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria del Resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela en el 2017.

### 2.1 ESPECÍFICOS

Conocer las condiciones de seguridad alimentaria de la comunidad del Resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela.

Explorar las perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria del Resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela.

### 3. MARCO TEORICO Y ESTADO DEL ARTE

#### 3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El concepto de seguridad alimentaria, ha evolucionado con el paso del tiempo. Una de las primeras declaraciones en usar el concepto fue en 1966 en la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) organizada por la FAO, que estableció que la seguridad alimentaria *“a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”*. Concepto complejo nacido en los años 70 del siglo XX que se ha transformado a lo largo de las décadas hasta alcanzar su contenido actual (6).

*“La evolución reciente del concepto de seguridad alimentaria ha seguido básicamente cuatro etapas superpuestas. La primera, desde 1974, corresponde a la Seguridad Alimentaria Nacional (SAN), centrada en la producción y disponibilidad de suministros alimentarios suficientes a escala de un país. La segunda, desde principios de los 80, viene marcada por la Seguridad Alimentaria Familiar (SAF), centrada en el acceso tanto económico como físico a los alimentos por parte de las familias pobres, idea a la que contribuyó decisivamente la teoría de las titularidades de Amartya Sen. La tercera etapa, en la que subsisten elementos de las dos anteriores, pero se complementa con la aparición de nuevos enfoques explicativos, que permiten un abordaje más integral y complejo del fenómeno, como el análisis de los determinantes económicos como el ingreso, además conocimientos e información, el valor cultural de los alimentos, la salud y su relación con la nutrición y la seguridad alimentaria y los derechos legales, entre otros. Y la cuarta, que ya reconoce lo nutricional y sus factores condicionantes, actuando de manera simultánea. Incorpora la inocuidad de los alimentos (y las preferencias culturales) y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano, definiéndose como*

*Seguridad Alimentaria y Nutricional*”(6). Concepto que al ser reconocido como derecho, se convierte en obligación de los Estados y las organizaciones internacionales de trabajar activamente para erradicar el hambre.

En este marco, el Estado colombiano aplica el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional y lo define en los siguientes términos: *“Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”*(15). Los ejes contemplados en el Plan Nacional de Seguridad alimentaria y nutricional 2012-2019 incluyen la Disponibilidad de alimentos, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad(15).

Un segundo concepto asociado a la seguridad alimentaria, es el de soberanía alimentaria que hace referencia al *“derecho de los pueblos y las naciones, para decidir qué producir, distribuir y consumir generando autonomía, autodeterminación y diversidad con respecto al territorio, que permita el abastecimiento local y nacional, fomentando políticas adecuadas para un bienestar común y una vida digna”* (18). Este concepto posiciona la alimentación como un derecho colectivo y público, frente al derecho individual contemplado en el concepto de la seguridad alimentaria. La soberanía alimentaria es un concepto eminentemente político que surge como reacción al modelo neoliberal y las políticas comerciales y agrarias impuestos en buena parte del mundo a lo largo de los años 80 y 90 del siglo XX, cuyo principal objetivo es servir de freno a la expansión del modelo de agroexportación basado en el Consenso de Washington, que ha sido impulsado por instituciones como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial(6). La soberanía alimentaria promueve un modelo centrado en la generación de alimentos para el consumo nacional, de tal forma que agricultores y consumidores queden a resguardo de la volatilidad de los precios de los mercados internacionales de alimentos(6).



Un tercer concepto es el de Autonomía alimentaria, emergente del movimiento indígena y alusivo a reproducir la cultura en un territorio heredado y manejado colectivamente(6). La autonomía alimentaria *“busca garantizar los mecanismos para que los pueblos y comunidades decidan acerca de su producción agraria y alimentaria sin intromisión del poder político, ni de los organismos multilaterales o las corporaciones”*. Sobre este tema se retoma las declaraciones dadas por el Observatorio del Derecho de Alimentación para América Latina y el Caribe: *“En el debate por los derechos alimentarios de los pueblos indígenas, la autonomía se explica por la capacidad de los productores de decidir los sistemas de producción (comercial o de autoconsumo), el tipo de insumos (químicos u orgánicos) y el tipo de semillas utilizadas (nativas, híbridas comerciales o transgénicas)”*(16).

Para reflexionar frente a estos tres conceptos desarrollados se retoman las apreciaciones hechas por Ortiz y Enrique que plantean que *“En América Latina, a excepción del concepto de seguridad alimentaria, los conceptos de soberanía alimentaria y derecho a la alimentación - como derecho humano fundamental- así como el concepto de autonomías alimentarias, han tenido poca presencia en los marcos normativos que soportan las políticas sobre alimentación”*(17), éste último concepto encuentra un gran valor y afinidad con las aspiraciones políticas de las comunidades indígenas, para mejorar su situación nutricional desde el ejercicio de su autonomía y jurisdicción especial mediante estrategias que conserven las tradiciones y prácticas ancestrales para la pervivencia cultural.

Existe normatividad internacional que promulga la seguridad alimentaria y nutricional como derecho humano fundamental, tal es el caso de la Declaración Universal de los derechos humanos y el Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales que establece que *“Los Estados partes en el presente Pacto, reconocen el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, y por ello adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas para mejorar los métodos de producción y asegurar la distribución equitativa de los alimentos”*; y el primer Objetivo del

desarrollo del milenio de Erradicar la pobreza extrema y el hambre (meta: 8,80% para Colombia).

### 3.2 MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Algunos convenios y tratados internacionales para la protección de pueblos indígenas son el Convenio 169 de 1989 sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes- OIT, que establece que los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad. La declaración de las Naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas del 2007, que establece que los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales.

Entre los convenios y tratados internacionales sobre seguridad alimentaria está: Conferencia mundial de alimentos de 1974, que tuvo como objetivo erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el plazo de un decenio y declaró que "todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales; la Primera conferencia internacional sobre nutrición (1992) que reconoció la pobreza, la desigualdad social y la ignorancia como la principales causas del hambre y la malnutrición y aprobó por unanimidad la Declaración Mundial que reconoce el derecho de cada persona a acceder a una alimentación nutricionalmente balanceada y apta para el consumo humano. La primera cumbre mundial sobre la alimentación (1996), que fijó como objetivo eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población y se comprometió a reducir a la mitad el número de personas que padecen desnutrición crónica en la tierra para el año 2015. La

segunda cumbre mundial sobre la alimentación (2002), confirmó los compromisos para eliminar el hambre y convocó a la formación de una alianza internacional para acelerar los esfuerzos para alcanzar ese objetivo. La Tercera cumbre mundial sobre seguridad alimentaria (2009), señala el incremento del número de personas que sufren de hambre y pobreza y proyecta que en el 2050 para alimentar a la población mundial, se requiere aumentar en un 70% la producción agrícola. Y la segunda conferencia internacional sobre nutrición (2014) donde se compromete a los líderes mundiales a establecer políticas nacionales encaminadas a la erradicación de la desnutrición y a la transformación de los sistemas alimentarios para conseguir que las dietas nutritivas estén disponibles para todos.

En cuanto al marco legal colombiano se destaca la constitución política de Colombia de 1991, donde el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana y establece el derecho a una alimentación equilibrada{Citation}. La Ley 21 de 1991 mediante la cual decreta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. El Plan decenal de Salud Pública 2012- 2021, que establece como dimensión transversal la gestión diferencial de las poblaciones vulnerables, incluida la indígena. El Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2021 “Todos por un nuevo país”, que establece en Art. 109 los Derechos constitucionales de los indígenas para la pervivencia y permanencia física y cultural de los Pueblos Indígenas de Colombia. El Decreto 1973 de 2014, por el cual se crea la Subcomisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas y el Decreto 1953 de 2014 que crea el régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política.

Con relación a la seguridad nutricional en Colombia se destaca el CONPES 113 de 2008 que promulga la política Nacional de Seguridad alimentaria y nutricional y el Plan de Seguridad alimentaria y nutricional 2012 a 2019, definido como el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones propuestos por el Estado Colombiano,

en un marco de corresponsabilidad con la sociedad civil que tienen por objeto: 1) proteger a la población de las contingencias que conllevan a situaciones indeseables y socialmente inadmisibles como el hambre y la alimentación inadecuada; 2) asegurar a la población el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad; y 3) lograr la integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones intersectoriales e interinstitucionales.

### 3.3 ESTUDIO DE LAS PERSPECTIVAS COMUNITARIAS

La perspectiva es un concepto derivado del arte, definido como “*conjunto de circunstancias que rodean al observador, y que influyen en su percepción o en su juicio*”(18), que ha sido abordado principalmente por la psicología comunitaria. Desde esta corriente se define la perspectiva social comunitaria, como “*interpretación particular sobre lo comunitario desde antecedentes históricos, que trate de no ser ingenua y que intente ser autocrítica; aspirando a incidir en las transformaciones sociales mediante una postura crítica que trata de evitar legitimar ciertas formas de relaciones de poder que afectan la vida de la población*” (19). Desde este punto de vista, las perspectivas parten de la cosmovisión que comparte un grupo social particular.

La pertinencia del abordaje de la perspectiva de los actores comunitarios, se traduce en el hecho que *diferentes actores pueden describir una situación de salud en relación con sus propios proyectos y aspiraciones*(20), siendo importante incluir a las comunidades en el proceso de diseño, elaboración de programas de salud con el fortalecimiento de sus capacidades comunitarias para la toma de decisiones.

Tradicionalmente, la mayoría de estrategias institucionales de promoción de salud han estado orientadas desde un abordaje epidemiológico, el cual enfatiza el determinismo biológico de “causa-efecto”. Esto ha contribuido a que frecuentemente

las comunidades sean marginadas del proceso de toma de decisiones en lo relacionado con la planeación e implementación de diferentes programas de salud que los afectan directamente. Lo que ha dado como resultado la implementación de intervenciones poco efectivas y culturalmente inapropiadas, así como la utilización incorrecta de los limitados recursos económicos que deberían ser invertidos en el mejoramiento de las condiciones de salud de estas comunidades(21). Frente a estos planteamientos se considera que el abordaje de las perspectivas comunitarias en salud pública constituye un enfoque pertinente para la gestión en esta materia.

### 3.4 RESGUARDO INDÍGENA LA GABRIELA

En el municipio de Neiva, se encuentran tres comunidades indígenas: el resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela, el cabildo indígena Sek Fiw Páez y la comunidad indígena Lame Páez Órganos Del Palmar. Estas comunidades se encuentran constituidas por 149 familias, con una población de 630 personas, de las cuales el 48,71% son hombres y el 51,29% son mujeres(14). Estas comunidades reúnen diferentes características culturales que al estar tan próximos a la cabecera municipal, los sitúa en condiciones de vulnerabilidad, al presentar una transición permanente en sus modos de vida. Esta última situación, hace pertinente el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional desde perspectivas comunitarias, que permitan conocer sus conocimientos frente a la situación y sugerir posibles intervenciones.

El resguardo indígena Tama – Páez La Gabriela, se encuentra bajo la jurisdicción del Municipio de Neiva en el departamento del Huila, ubicado en el KM 5 vía al Caguán, cerca al río Cabrera. Este pueblo indígena se autodenomina Nasa (Gente). Su idioma es nasa Yuwe, que pertenece a la familia lingüística Páez.

*El contexto socio-económico del pueblo nasa se establece en una relación directa con la tierra, basada en formas ancestrales de producción que se representan en el calendario nasa<sup>1</sup>, el cual demarca 20 épocas naturales, frente a los 12 meses del año en el calendario gregoriano. Dichas épocas naturales definen actividades productivas en torno al cultivo de maíz y cuatro actividades rituales de ofrenda espiritual durante el ciclo del año, actividades que se realizan en un ejercicio solidario de compartir, a través de la minga y el cambio de mano<sup>2</sup>, formas propias de labrar la tierra, donde el trueque se integra como estrategia de economía local capaz de garantizar el aprovisionamiento de productos faltantes para las familias extensivas en determinadas épocas del año. Además de suplir las necesidades alimentarias, estas actividades suplen los requerimientos necesarios para la vida material y espiritual de la comunidad nasa en su manejo integral del territorio-naturaleza(22).*

El concepto de desarrollo del pueblo nasa se orienta hacia la valorización y el respeto por los usos y costumbres de la cultura propia, como eje central del plan de vida<sup>3</sup>. Este último, se asimila en parte al denominado plan de desarrollo, para que

---

<sup>1</sup> **Calendario nasa:** Define 20 épocas naturales, en correspondencia con los 12 meses del año del calendario gregoriano, y cuatro rituales mayores realizados en el transcurso del año, a saber: época de siembra, época de maíz tierno, época de baño, corrida a la piedra sagrada, época de laurel, época de la danza del viento, época de las tres estrellas, época de hongos, época de siembra, época de choclo, época de ofrenda, época del negro grande, armonización del bastón, época de baño, corrida a la piedra sagrada, época de laurel, época de la danza del viento, época de las tres estrellas, época de hongos, época de siembra, época de choclo, época de ofrenda, época del negro grande, armonización del bastón, época de recolección de la comida, época de rocería, época de granadilla, época de ceniza. (Asociación de Cabildos Nasa Çxhaçxha, 2006.)

<sup>2</sup> **Minga:** forma colectiva de labrar la tierra para la siembra de alimentos, el arreglo de caminos, la construcción de viviendas u otro tipo de construcciones rurales.

**Cambio de mano:** En intercambio de trabajo que se establece entre la familia extensiva, “hoy trabajo en tu e`jh (en lengua nasa) y mañana me ayudas en la mía”.

<sup>3</sup> **Planes de vida indígena:** A partir de 1991, los pueblos indígenas legitimados como entidades territoriales conciben una estrategia de desarrollo propia a partir del fortalecimiento de la identidad cultural como forma de pervivencia para los pueblos indígenas, en respuesta al modelo de desarrollo occidental implementado a través de los planes de desarrollo convencional. Tal legitimidad se logra con la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planeación Territorial, la cual permite a las entidades territoriales indígenas establecer sus propios planes de vida, y posibilita homologar el plan de desarrollo urbano-rural de los municipios.

tanto los cabildos como la comunidad tengan idea de las tareas a realizar con mira a la pervivencia como pueblos indígenas (Cartilla de Legislación Indígena, 2006: 39), como se describe a continuación:

*“Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.”* (Convenio 169 de la OIT, 1991) (22).

El cabildo indígena es la institución política que rige el destino de cada resguardo<sup>4</sup>, que representa a los actores sociales de la comunidad indígena del territorio. Cuenta con una organización sociopolítica establecida a través de la figura de la autoridad tradicional; el gobernador indígena, quien es elegido por la máxima autoridad: la Asamblea de Comuneros Indígenas, que además elige el cuerpo del Cabildo Indígena. Esta es una autoridad tradicional y, según la normatividad existente, es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad (Artículo 2 Decreto 2164 de 1995) (22).

---

<sup>4</sup> **Resguardo:** Territorio indígena delimitado por un título de propiedad colectiva en donde se desarrolla una comunidad o parcialidad. Su valor se asemeja, en la concepción occidental, al de propiedad privada; el Estado colombiano le concede los mismos derechos. Considerado entidad territorial con autonomía administrativa y presupuestal, y capacidad para ser representadas judicial y extrajudicialmente, a través del cabildo. Las tierras de resguardo no pagan impuestos, según la resolución del 15 de octubre de 1825, firmada por el Libertador Simón Bolívar, Ley 89 de 1890.

## 4. METODOLOGÍA

El presente proyecto propuso un abordaje investigativo de tipo cualitativo, pues tomó en consideración la necesidad de *“examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados”* (23). Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se planteó un estudio con un alcance de tipo exploratorio, pues se hace uso de este cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, o cuando se desea indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas; así de esta manera, se establece una antesala para investigaciones futuras con alcances mayores(23). Las técnicas de recolección de información que se para la presente investigación fueron: Foto-voz y grupos de discusión.

### 4.1 POBLACIÓN

La población fue conformada por actores comunitarios con conocimientos en salud del Resguardo indígena La Gabriela. A quienes se les aplicó como criterios de inclusión: Ser mayor de 14 años y que lleven más de dos años viviendo en el Resguardo.

### 4.2 TIPO Y ESTRATEGIA DE MUESTREO

Con el ánimo de respetar las estructuras de autonomía que tiene la comunidad, la selección de la muestra fue mediante un muestreo por criterio (24), pues los participantes debían ser seleccionados por la Asamblea comunitaria como máxima autoridad en la comunidad. Este ejercicio se realizó mediante la reactivación del



comité de salud del Resguardo, el cual estuvo conformado por sabedores ancestrales de la comunidad (médicos tradicionales, parteras, sobanderos y yerbateros), agentes comunitarios en salud (Técnicos en Salud Pública), educador de la Institución educativa, guardias indígenas, autoridades tradicionales (ó cabildantes) y mujeres y jóvenes de la comunidad.

#### 4.3 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el objetivo de conocer las condiciones de seguridad alimentaria dentro del resguardo, se utilizó la técnica de fotovoz, propuesto por Wang & Burris en 1994 (25), *definido como método participativo que busca a través de imágenes desarrollar procesos de comunicación y desarrollo, en los cuales los protagonistas de la investigación se encargan de identificar, representar y abordar las problemáticas de mayor impacto para la comunidad.* De acuerdo con el estudio *photovoice* realizado por Wang y Burris, este método de investigación busca que las personas utilicen la fotografía para documentar sus vidas, y de esta manera, valida el conocimiento local desde su propia perspectiva y da voz a las comunidades que, tradicionalmente, han sido silenciadas por su condición de marginalidad. Cabe resaltar que este método ha sido utilizado con éxito en contextos indígenas similares(25)(26).

Para su aplicación, se contó con el apoyo de una docente catedrática del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Surcolombiana, quien realizó una capacitación a los actores comunitarios sobre el manejo de cámaras fotográficas que les permitió capturar imágenes en respuesta a unas preguntas guías sobre las condiciones comunitarias de los ejes de la seguridad alimentaria (Acceso, disponibilidad, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad). Posteriormente se realizaron foto-sesiones, que consistieron en la socialización explicativa de las fotografías por parte de sus autores y el respectivo

análisis desde la perspectiva de los actores participantes. Las narrativas de las fotosesiones(27) fueron grabadas, transcritas y analizadas cualitativamente.

Para el segundo objetivo, *Explorar las perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria en el Resguardo*, se utilizó la técnica de Grupos de discusión. Esta técnica hace parte de las entrevistas grupales, utilizada escasamente y poco referenciada teóricamente en el campo de la salud (28) definida como “*reunión de un grupo de personas que poseen ciertas características comunes, guiada por un moderador y diseñada con el objetivo de obtener información sobre un tema específico en un espacio y un tiempo determinado*”(29). Cervantes, establece que “*el grupo de discusión no es solo un análisis de discurso ni una experiencia lingüística, sino una situación de interacción en la que se da un encuentro entre los actantes y una experiencia comunicativa en que se enlazan sistemas simbólicos y míticos, así como series de códigos, rituales, valores, actitudes, opiniones. (...) De esta manera, propone como reto construir conceptualmente el grupo de discusión desde la mediación entre lenguaje y cultura*” (28). Con el fin de resaltar algunas características del grupo de discusión descritas por Jesús Gutiérrez Brito, se destacan las siguientes: *se realiza en un escenario y situación más espontánea y natural, es abierto y flexible, el moderador estimula el discurso grupal, se deja hablar al grupo desde una conducción poco directiva* (30). Para su desarrollo se elaboró un guion de entrevista grupal que permitió desarrollar los temas de las perspectivas comunitarias frente a los ejes de la seguridad alimentaria y nutricional. Se realizaron 3 grupos de discusión, con una duración promedio de 2 horas cada uno, en donde se abordaron remembranzas de los mayores de la comunidad, reflexiones alrededor del pasado, el presente y lo que se deseaba a futuro, y temas relacionados con la luchas de los pueblos indígenas por mantener en pie sus tradiciones ancestrales.

Respecto a los instrumentos de recolección de información, se realizó validación interna de los mismos mediante la revisión por un agente comunitario con formación en salud, con el fin de ajustarlo culturalmente a la comunidad.

#### 4.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis de la información se realizó mediante un análisis de contenido(31), que hace referencia al conjunto de métodos y procedimientos de análisis de documentos con especial énfasis en el sentido del texto.

La primera fase del análisis correspondió a la transcripción y sistematización de la información obtenida en el fotovoz y los grupos de discusión. En la segunda fase, se organizó la información mediante una matriz de análisis, que permitió sintetizar y agrupar la información recolectada. Se establecieron las frases más significativas de los participantes cuando hicieron referencia a un tema particular (códigos), para luego agrupar los códigos recolectados en categorías para finalmente establecer las categorías emergentes. La tercera fase implicó un proceso de discusión y reflexión por parte de los investigadores, para el establecimiento de las categorías finales, sus principales atributos y las conexiones entre ellas. Cabe aclarar que el proceso de análisis se realizó de forma simultánea con el proceso de recolección de la información.

Una vez elaborados los resultados se presentaron a los participantes en asamblea para su respectiva retroalimentación y validación. Para esto, se elaboraron carteles en donde se plasmaron esquemas de las categorías emergentes en relación con sus respectivos códigos; finalmente se ajustaron los resultados a las observaciones realizadas por los participantes.

#### 4.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Conforme el Artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, la clasificación del nivel de riesgo para los participantes fue "sin riesgo" (ART 22) ya

que se “Emplearon técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta”(32).

Entre los instrumentos éticos retomados en este proyecto de investigación se encuentra: el código de Nuremberg (1947), la Declaración Universal de Derechos humanos (1948), el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos (1966), Declaración de Helsinki (1964) y la publicación de pautas de la CIOMS (1993), donde se destacan los principios éticos de la investigación en seres humanos: Respeto por las personas, beneficencia y justicia(33), los cuales se desarrollaron en esta investigación, como se enuncia a continuación:

El principio de respeto por las personas y la voluntariedad de la participación, fue aplicado inicialmente mediante el consentimiento informado verbal (Art. 18 y 19) a las autoridades del Resguardo indígena y Asamblea comunitaria como actividad previa a la investigación en la comunidad. Para tal fin se socializó la propuesta elaborada con actores de la comunidad, a las autoridades del Resguardo y Asamblea comunitaria.

Adicionalmente para garantizar éste principio a nivel individual, se elaboró el consentimiento libre, previo e informado individualmente. El proceso de elaboración de éste instrumento, contempló la revisión y ajustes en tres momentos: Inicialmente con el Asesor del proyecto de investigación y el Comité de ética de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana. Posteriormente se realizó una revisión de los instrumentos con comuneros indígenas, con apoyo del Programa de salud del CRIHU y el cabildo indígena de la USCO- CIUSCO quienes aprobaron el instrumento previo a su aplicación en la comunidad.

Respecto al principio de beneficencia, se consideró que los riesgos son razonables comparados con el beneficio (Art. 17 y 22). Los beneficios potenciales obtenidos de esta investigación para el resguardo y las instituciones afines al tema fueron: brindar información reciente y culturalmente validada para la toma de decisiones en seguridad alimentaria y nutricional. Para contribuir a este logro, se contempla que los resultados se difundan en la comunidad mediante material físico en la comunidad.

En cuanto a la confidencialidad (Art. 21), los datos obtenidos de esta investigación fueron custodiados por los investigadores. Su utilización se realizó y se realizará solo para fines investigativos, por lo cual en los registros y bases de datos se protegerá la identidad de las personas, siendo la manera de identificar a cada participante por medio de descriptores generales como tipo de actor y sexo. Adicionalmente, frente al riesgo de estigmatización a las comunidades indígenas por los hallazgos del estudio, los resultados fueron validados en dos momentos por el comité de salud de la comunidad y en Asamblea comunitaria del Resguardo.

El principio de justicia se aplicó mediante la inclusión de las perspectivas tradicionales y occidentales de una manera equitativa (Art. 20), lo cual se garantizó con la participación permanente de las autoridades tradicionales en el estudio y las técnicas propuestas (Grupos de discusión y fotovoz), las cuales aguardaron el principio participativo, conservando relaciones de horizontalidad entre saberes de los diferentes actores. De igual forma, el respeto por las normas éticas intrínsecas de la comunidad se garantizó mediante el involucramiento de actores y autoridades en el comité de salud, quienes aprobaron los procedimientos e instrumentos investigativos de forma previa a su implementación.

Finalmente este proyecto retoma los cinco postulados éticos de la investigación con indígenas, planteados por Charles Weijer retomados por Marlene Brant(34) de: *Consulta con la comunidad el desarrollo del protocolo de investigación*, el cual se realizó mediante Asamblea comunitaria; *Consentimiento informado de líderes de la comunidad previo a los individuos*, que tuvo lugar en cada una de las fases del

proyecto que estuvieron acompañados siempre de cabildantes del Resguardo; *participación comunitaria en la conducción de la investigación* con transferencia de la experticia y habilidades técnicas de los investigadores a la comunidad, que fue posible gracias al comité de salud el cual que garantizó el escenario participativo para el desarrollo del proyecto; *la posibilidad de modificación del diseño operativo de la investigación*, que se aplicó en la adopción de dinámicas participativas de la comunidad en conformidad a sus prácticas y costumbres tradicionales en cada una de las técnicas; y por último *enfaticar en los reportes comunitarios acordes a la visión holística de la comunidad*(34), los cuales fueron un producto del proyecto con la colaboración del Cabildo indígena como autoridad tradicional y las validaciones con el comité de salud.

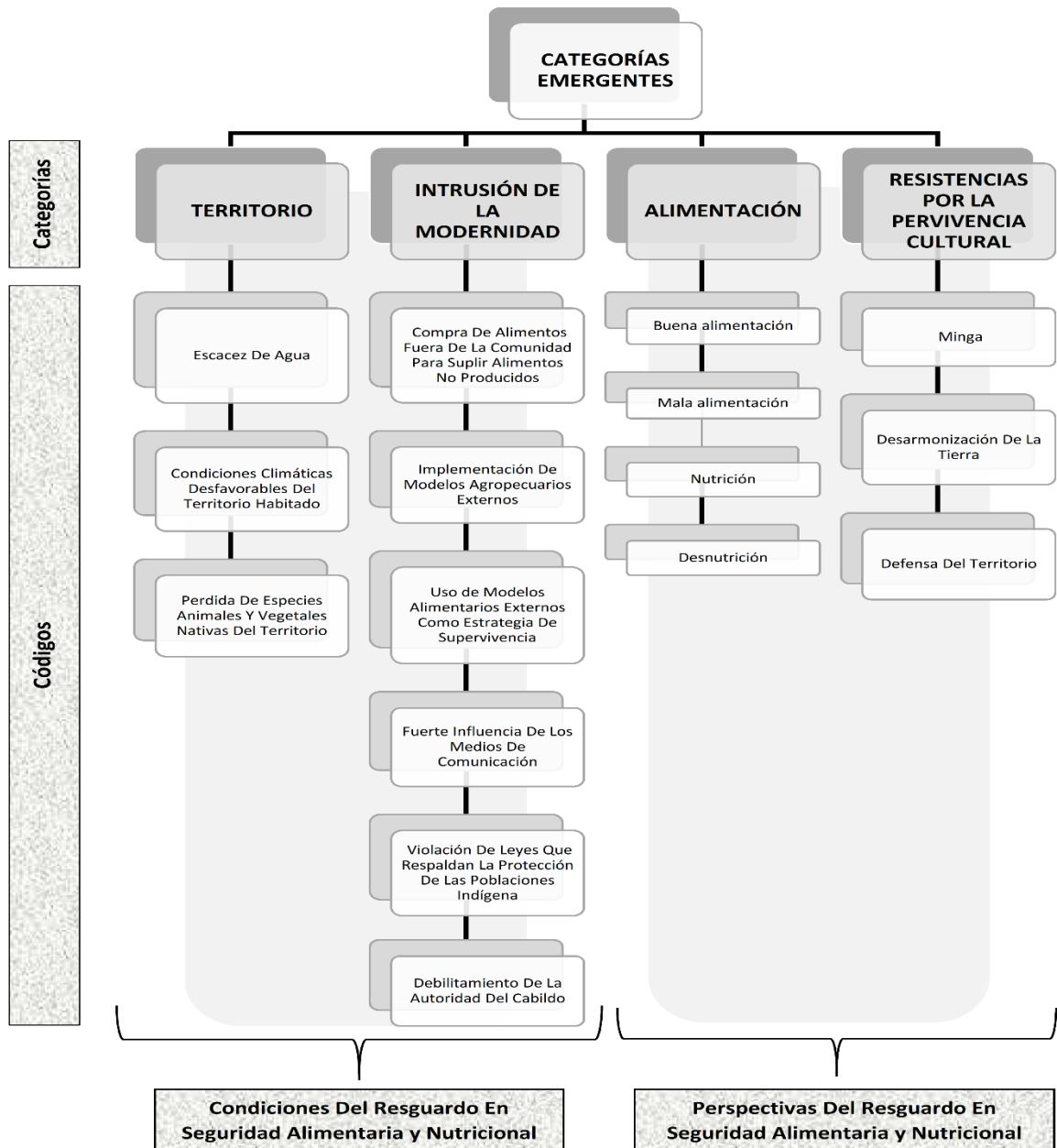
## 5. RESULTADOS

A partir de los objetivos planteados, se obtuvieron como resultado cuatro categorías emergentes: Alimentación, Territorio, Intrusión de la Modernidad y Lucha por la Pervivencia de la Tradición, las cuales agruparon diferentes códigos. (Ver figura 1.)

En respuesta al primer objetivo, (*Conocer las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad*) se obtuvieron las categorías “*TERRITORIO*” e “*INTRUSIÓN DE LA MODERNIDAD*” las cuales describen la situación actual del Resguardo Indígena la Gabriela en cuanto a la producción, disponibilidad, acceso, calidad y consumo de alimentos por parte de las familias que lo conforman.

En respuesta al segundo objetivo planteado, (*Explorar las perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria y nutricional del Resguardo*) se encuentran las categorías de “*ALIMENTACIÓN*” y “*RESISTENCIAS POR LA PERVIVENCIA CULTURAL*”, en estas categorías se describen aspectos conceptuales propios de la comunidad acerca del aprovechamiento biológico de los alimentos que se consumen, así como también la reciprocidad de tres conceptos importantes que se plantean a partir de sus vivencias en la comunidad: nutrición, sana convivencia y compartir en común-unidad.

Figura 1. Esquema de categorización





## 5.1 TERRITORIO

En congruencia con los objetivos planteados para este trabajo, en la categoría *TERRITORIO* se evidencian de manera concreta las condiciones de la comunidad en temas de seguridad alimentaria. Es indiscutible la vulnerabilidad de la comunidad frente a la disponibilidad de alimentos de forma estable y suficiente, siendo la escasez de agua una de las problemáticas más prevalentes en el análisis del contenido de la información brindada, puesto que convergen en sinergia dos factores importantes: la escasez de recursos en el territorio y las condiciones climáticas desfavorables del mismo.

El agua es un recurso indispensable para el sostenimiento de la producción agrícola de la comunidad debido a que el terreno posee características áridas y los afluentes de agua que en tiempos pasados abastecían a la población dentro del resguardo ya se han secado parcialmente o por completo. Las personas de la comunidad recurren a sembrar de manera intensiva en tiempos de invierno para lograr tener reservas de alimentos en tiempos de verano. Algunos de los comuneros han logrado hacer aljibes en sus casas y esto les ayuda a solventar la producción de alimentos en menor escala dentro de sus hogares, como se expresa a continuación:

*“Donde no hay agua, cosechamos en invierno, porque en verano nada se da. Lo que se puede lograr en invierno es lo que se alcanza, por ejemplo el maíz, la ahuyama, la yuca se hace en invierno; ya en verano los que no tengan agüita ya no pueden. Si las personas tienen aljibe les dura por harto tiempo el agua”. (Fotosesión 1 – Mujer Comunera).*

La escasez de recursos en el territorio la padecen las generaciones actuales. La abrupta disminución de especies animales a causa de la cacería deportiva y la tala indiscriminada de árboles que se ha llevado a cabo por parte de personas foráneas,

ha ocasionado que la comunidad adopte cambios drásticos en sus costumbres tradicionales de alimentación, como se plantea en el siguiente fragmento:

*“Lo otro era que, por decir, el Rio Arenoso en su tiempo, tenía pescado, había cucha, había mojarra, había zapateros, habían coruntas, mochos y mojarra de esa negra, ya ahora ya no ve uno de eso, ya se perdió(...) porque en ese tiempo cuando era el Arenoso, no había la carretera al cerro, a cerro Neiva, e hicieron la carretera, tumbaron la arborización, tumbaron todo, ahora el arenoso se seca, se perdió todo, se rompió ese equilibrio de naturaleza se rompió.” (Fotosesión 1 – Hombre Comunero).*

*“Lo otro que también se miraba era que en su época, usted no necesitaba de por decir, ir a cacería, ¿sí?, porque la caza casi que pasaba así, cerquita de su vivienda, ya ahora es raro ver animales por ahí (...) recién que nosotros nos entregaron estas fincas, aquí no había venado, porque aquí era zona de que venían los cazadores con escopetas a hacer campeonatos de cacería, ¿sí?, y nosotros nos entregaron esto y no más cacería aquí, pa’ afuera.” (Fotosesión 1 – Hombre Comunero).*

La comunidad aún conserva saberes ancestrales en cuanto a la conservación del ecosistema en el que habitan, usando técnicas de caza que no generan impactos negativos en la supervivencia y prosperidad de las especies animales que por tradición son objeto de caza. Actualmente se abstienen de conseguir alimento de la caza, pues lo que buscan es la restauración de los recursos que la madre tierra en algún momento les dio en abundancia.

Por otro lado, la extinción de especies vegetales nativas debido a la inevitable entrada de semillas transgénicas y modelos agropecuarios externos, agudizan la problemática para las personas del resguardo. Las semillas propias se han perdido y la comunidad pone en práctica técnicas de cultivo tradicionales haciendo uso de

semillas foráneas, lo cual trae como resultado una muy baja producción de alimentos, tal como lo evidencia el siguiente apartado:

Figura 2. Cultivo de plátano y yuca



*“Todo lo que encontraron en la foto, ahí los bandos, la yuca es natural, no se echa ninguna clase de abono, solo abono orgánico, solo lo que da la tierrita, o lo que uno recoge de la tierrita se le amontona ahí. El abono orgánico que se prepara es el estiércol de hormiga, la tierra negra que bota el árbol y esa hoja que se pudre, se revuelve con otra tierra y se revuelve con arena y ese es el abono propio. Que no va a ser el mismo producido del abono de afuera pero algo da.” (Fotosesión 1 – Mujer Comunera)*

*“Por decir una mata de plátano, un racimo de plátano que le bote a usted 8 gajas, que eso es buen plátano, se da si usted le echa “triple 15”, pero si usted solo le echa*

*el abono propio no le va a botar sino 5 gajas máximo.” (Fotosesión 1 – Hombre Comunero)*

*“el maíz de semilla propia ya se perdió, ahora ya ese maíz es con transgénicos, y es un maíz que ya desde ahí comienza a afectarnos porque si usted no le echa abono de afuera ese maíz no va a producir.” (Fotosesión 1 – Hombre Comunero)*

La producción agrícola del resguardo se reduce principalmente al cultivo de caña de azúcar. Esta comunidad es una hábil productora de panela, pues poseen una molienda con la que procesan la cosecha de sus cultivos de caña, que en resumen son el pilar de su economía.

Figura 3. Alimentos de consumo diario



La comunidad posee una huerta comunitaria en donde siembran en menor escala algunos productos de consumo diario que solamente se cultivan durante tiempos de

lluvias como lo son la yuca, el plátano, la ahuyama, hortalizas, maíz y árboles frutales. De allí se sacan los insumos para alimentar a la comunidad cuando realizan trabajos de forma colectiva (Mingas). Las familias también hacen uso de estos productos tanto en el consumo dentro de sus hogares como en la venta de los mismos fuera de la comunidad, tal como lo expone una comunera:

*“Bueno, aquí mi compañera me tomó esta foto, ahí muestra los alimentos que nosotros consumimos: por lo menos hoy en el almuerzo hoy comunitario, fue el arroz, el frijol, la carne, chicharrones, papa, pero ahí no se ve la papa, que es lo usual que consumimos todos cuando estamos aquí en la minga comunitaria, entonces así nos alimentamos nosotros aquí, (...) ¿Aquí qué se produjo?, la carne y el huevo, pero ya el huevo ya me lo había consumido antes”. (Fotosesión 1 – Mujer Comunera)*

Las condiciones precarias del territorio limitan sobremanera la producción de alimentos necesarios para la subsistencia. La comunidad no obtiene de la tierra alimentos suficientes ni de calidad que puedan suplir sus necesidades, lo cual se manifiesta con más ahínco en tiempos de verano, empujando a los comuneros a adoptar comportamientos y actitudes de supervivencia que terminan por vulnerar las tradiciones que los caracteriza como etnia.

## 5.2 INTRUSIÓN DE LA MODERNIDAD

Figura 4. Cultivo de caña



En la presente categoría se destacan acciones que emprende la comunidad en aras de resguardar su seguridad alimentaria dentro del territorio, optando por incluir prácticas que no corresponden a la tradición de su legado étnico.

Debido a que los cultivos de caña de azúcar resisten largos periodos de sequía, la producción de panela es de gran importancia para la comunidad, pues gracias a la venta de ésta, se reúnen en su mayoría los recursos económicos suficientes para solventar las necesidades de los comuneros del resguardo. Sobre éste tema trata el siguiente fragmento:

*“nosotros sacamos panela, entonces qué hacemos, afuera la vendemos, ¿sí? tenemos afuera alguien que nos la puede vender, entonces con esa misma plata, con ese fondo, vamos y hacemos un mercado que repartimos a todas las familias” (Fotosesión 1 – Mujer Comunera)*

La comunidad ha encontrado la forma de reunir recursos para su supervivencia introduciendo modelos agropecuarios externos como por ejemplo, la producción de



huevos y la crianza de pollos de engorde. Esta producción adquiere un carácter particular, pues los comuneros realizan una crianza diferencial basada en la venta externa y el consumo de estos mismos productos dentro de la comunidad. Los pollos que destinan para la venta externa son alimentados con concentrados como purina, que hacen que la producción sea mucho más rápida y por consiguiente la obtención de recursos económicos alcance una periodicidad más corta; por el contrario, los pollos que se destinan para el consumo dentro de la comunidad se crían “suelos en el patio” para que se alimenten de la tierra, lo cual demora mucho más el producto final, pero de esta manera aseguran la eliminación de agentes contaminantes que afecten de manera drástica sus costumbres tradicionales de alimentación:

Figura 5. Pollos para la venta vs pollos para el consumo



*“Bueno, aquí yo le tome las fotos a los pollos, son pollos de engorde que también es para el sustento de la comunidad y también es para vender...”  
(Fotosesión 1 – Mujer Comunera)*

*“porque esos pollos así para vender son con concentrado, si usted los saca en 45 días pues se está comiendo toda la hormona, pero si usted quiere*

*dejarlos para consumir usted, entonces usted le sigue dando desperdicios, y sigue dándoles maíz y patio libre pa' que ellos se críen como pollos criollos.”*  
(Fotosesión 1 – Hombre Comunero)

*“se alimentan diferente, ya para el consumo se alimentan diferente”*  
(Fotosesión 1 – Mujer Comunera)

Dentro de las labores diarias de la comunidad, también se encuentra la cría de Ganado vacuno. Esta crianza recibe igualmente un carácter diferencial según su destino final, si es para la venta o para el consumo de los comuneros. El ganado viejo se destina para la venta y los ejemplares más jóvenes son los que se prefieren para el consumo.

La entrada de modelos de alimentación externos a la comunidad del resguardo, se debe a la compra de los productos necesarios para terminar de abastecer la canasta familiar en las cabeceras municipales cercanas. Estos mercados se compran con los recursos obtenidos de la producción agropecuaria que llevan a cabo de manera comunitaria o individual, lo anterior lo expone una comunera del resguardo:

*“se complementa, son complementaciones, porque por lo menos aquí el plátano y la yuca pues lo tenemos acá, y lo que es el maíz pues esta acá, todo eso, ¿si me entiende? Pero como también se trabaja para vender, para poder también complementar, por lo menos para poder comprar el arroz, la azuquitar, panela no, porque aquí hay panela, eso es de lógica, huevos tampoco porque pues usted sabe que para eso son las gallinas criollas, para tener el huevito, mientras que aquí ya no se da la cebolla, nos toca que comprar la cebollita, porque la cebolla no se da aquí, la papa tampoco se da aquí, ¿sí? Entonces son cositas de que uno con lo que uno logra vender entonces se complementa comprando lo que es el arrocito, (...) Pues el proceso es de ir de pronto a hacer su mercado al pueblo o si podemos ir a Neiva pues vamos y nos lo compramos y lo traemos.”* (Fotosesión 1 – Mujer Comunera)



La compra de alimentos fuera de la comunidad, el uso de modelos agropecuarios externos y el mestizaje creciente, son factores que le otorgan una libre entrada al “*mundo de afuera*”. Todos estos elementos que afectan las dinámicas propias del resguardo, generan un debilitamiento en la autoridad del cabildo debido al nuevo rasgo de flexibilidad que adquieren sus normas y leyes, que en su ejercicio pleno, ofrecen al resguardo la protección de su legado étnico y la conservación de sus tradiciones, tal como lo explican los siguientes fragmentos:

*“Yo plantearía lo siguiente: creo que de pronto la comunidad por estar muy cerquita a la ciudad digámoslo, o muy cerquita a las tiendas ajenas, básicamente ha perdido la visión comunitaria porque pienso que de todas maneras las otras comunidades, que uno ve, cuando uno va y visita, ve la parte de la autoridad igualmente en la nutrición que pues en el caso de Gabriela enfocándolo, creo que de pronto a nosotros nos falta mayor organización, (...) porque anteriormente el cabildo era eso, el cabildo era la potestad de cuidar de las y de los comuneros, de las familias (...) Un cabildo bien formado en la parte de su territorio de su identidad no tiene problemas, mientras un cabildo ya mezclado por la ciudad ya mucho mestizaje tiene muchos problemas y es lo que estamos viendo básicamente en algunas comunidades no solamente La Gabriela, porque como ya no pensamos igual, pensamos igual que los de afuera, empezamos a copiar lo de afuera que es más fácil (...) Falta autoridad porque si hay un cabildo fuerte se puede proteger, inclusive nosotros en la parte de Toribio una vez dijimos en el cabildo para la región: aquí no entra Coca-Cola, aquí no entra Postobón y punto, Allá no entra Coca-Cola a regar nada de comercio (...) Yo vengo de otro resguardo que anteriormente cuando yo me acuerdo no había ni carretera en esa época nos tocaba ir a estudiar de aquí hasta cuatro horas de camino a llegar a la escuela y no había carreteras, yo nunca conocí una*

*gaseosa lo que hoy venden en las tiendas en colegios es gaseosa chitos y no vi, no había eso” (Grupo de discusión 2 – Hombre Comunero)*

Es por esto que los medios de comunicación y el contacto constante con las cabeceras municipales tanto del corregimiento El Caguan, como de la ciudad de Neiva, generan un impacto negativo en las generaciones más jóvenes del resguardo:

*“Hoy en día hay que vetar los niños del televisor por ejemplo, y en muchos programas, la mayoría de programas, porque corrompen una sociedad en potencia, ejemplo, qué sale frente a la alimentación, miremos a ver qué clase de alimentación les presentan primero en propagandas: coma esto, coma dulce, coma chitos, coma papas fritas, que no sé qué, porque ese es, ese es el comercio, desafortunadamente es el desarrollo comercial de un mundo que hoy en día va a velocidad vertiginosa. Anteriormente no mirábamos eso, pero cómo hacemos para vetarlos si ya la cultura nos la meten a través del internet, del televisor, ya hoy en día no se puede.” (Grupo de discusión 2 – Hombre Comunero)*

Es de resaltar que la comunidad manifiesta ser violentada cuando se vulneran los derechos de territorio que como grupo étnico poseen. El rápido crecimiento de las industrias y cabeceras municipales asedian cada vez más las áreas limítrofes del resguardo. Tal como lo manifiesta un comunero en el siguiente fragmento:

*“La área como tal de nosotros es muy mínima, la extensión de área del resguardo, aunque nosotros las escrituras coloniales de nosotros, es de doce mil hectáreas a la redonda, mejor dicho prácticamente Neiva del río del oro hacia acá es del resguardo colonial, y ahora no tenemos sino quinientas cincuenta y ocho hectáreas (...) Y fuera de eso las construcciones donde están un resguardo asentado, que yo creo que ustedes distinguen, de pronto hayan sabido de la ley, nueva ley que viene, que a cinco kilómetros donde*

*existe un resguardo no pueden haber construcciones y resulta que vea, ahora si las vemos, usted sale de acá del resguardo y ya usted a menos de cinco kilómetros que es aquí Bosques de San Luis, y ya hay construcciones ahí (...) Fuera, por detrás del resguardo, vemos exploraciones de cinco explotaciones de esos aparatos que están sacando el petróleo, de esos machines, y quemando gas diariamente.” (Grupo de discusión 1 – Hombre Comunero)*

Los comuneros del resguardo consideran el territorio como una entidad sagrada y plantean la importancia de emprender acciones para su restauración y armonización pues de ello depende su existencia y supervivencia dentro de él. Este hecho es determinante para la comunidad, la falta de recursos para llevar una vida plena en el goce de su etnicidad y tradiciones, les hace inevitable la adherencia a modelos agropecuarios y alimentarios externos pues la restauración de su territorio es hasta ahora solo un anhelo creciente.

### 5.3 ALIMENTACIÓN

La alimentación es considerada un proceso biológico, sin embargo, en la perspectiva de los residentes del Resguardo, alimentarse no se limita sólo a la satisfacción de necesidades básicas, sino que también es considerado un proceso social de convivencia sana y pacífica, y un bienestar común para todos así como lo afirma una comunera:

*“(...) no hay mejor plato, buenísimo, así sea pura astilla de yuca con arroz y ají; rico porque hay convivencia y usted con ese plato de yuca le pica la lengua pero usted sabroso y le alimenta porque nos lo comemos y lo*

*pasamos rico porque hay una convivencia linda”. (Grupo de discusión 1 – Mujer Comunera)*

De esta manera también, podemos catalogar la alimentación como un proceso social que se basa en la convivencia y el compañerismo, que los conforma como grupo sólido, y que también nutre de forma espiritual.

Es necesario destacar que este proceso de alimentación se ve definido por dos códigos: “Buena Alimentación” y “Mala Alimentación”. La Buena Alimentación es caracterizada por el consumo de alimentos orgánicos sin pesticidas ni químicos, tal como lo afirma:

*“(…) Porque una de las situaciones que se ha venido presentando es, que por decir el maíz propio, el maíz que sembrábamos anteriormente, el maíz... umm ¿Capiro? No. Ese es el maíz común el que nosotros sembramos, ¿sí? Es semillas propias de nosotros, ya ahora usted siembra el maíz y ya ese maíz es con transgénicos, y es un maíz que ya desde ahí comienza a afectarnos porque si usted no le echa abono ese maíz no va a producir”. (Grupo de discusión 1 – Hombre Comunero)*

Otra característica de una buena alimentación depende del origen de los alimentos que se consumen; dicho esto, los animales domésticos que se destinan para el consumo, deben permanecer sin encierro con el ánimo de propiciar un ambiente libre, saludable y bajo el consumo de frutos propios de la tierra:

*“Si nosotros nos queremos comer un pollo, pues se hace por lo menos como hago yo, que yo también hago es hay veces lo mismo, yo también compro mis pollos para la venta, para vender afuera, y dejo los míos para mantenerlos con lo que me sobre de ahí de la, de lo que es de la cocina, los poquitos de arroz, así, y también maíz”. (Grupo de discusión 1 – Mujer Comunera)*

Además de lo anterior, es necesario resaltar que la lactancia materna se considera un factor protector en el crecimiento de los niños del resguardo, lo cual se visibiliza en la prolongación del tiempo de lactancia, que llevan a cabo hasta mucho después de los dos años de edad; esto se considera como una práctica que promueve la buena nutrición y desarrollo del niño, como lo sustenta la comunera:

Figura 6. Lactancia materna



*”Aquí le tomamos la foto a un hijo de una compañera que está lactando entonces quiere decir de que el niño está recibiendo buena alimentación porque la lactancia es lo mejor, lo primordial que hay para un bebé entonces ahí vemos que el niño está bien alimentado” (Fotosesión 2 – Mujer Comunera).*

Figura 7. Mayor de la comunidad



En definitiva, para los comuneros del resguardo, una persona con buena alimentación y nutrición se vuelve más longeva, vive la vida con buen ánimo, y posee excelente fortaleza física y espiritual.

*“(...) Es el abuelo el mayor de acá de la comunidad Don Joaquín, dijo que tenía ya 97 años se le toma la foto no para decir que está enfermo, él dijo que está enfermo pero de un hombro más que todo, pero creo él es una persona que el mismo contaba que cuando estaba joven pues se alimentaba muy bien y las comidas con que él se alimentó para tener la condición que tiene es porque cuándo estaba joven comió muchas carne de monte, también todo lo que es de monte que son las comidas mejores.” (Fotosesión 2 – Hombre Comunero)*

En referencia al código “Mala alimentación”, cabe resaltar que en la comunidad se reconoce el consumo de comida chatarra como uno de los factores que perjudica la

salud de los niños, lo cual se encuentra influenciado por modelos alimenticios externos a la práctica de la comunidad, como se afirma a continuación:

*“(...) por qué hoy en día los niños prefieren más dulces que, que digamos lo que hace una comida en casa, ya no quieren comer sino prefieren son las comidas, como ellos son inocentes, se le hace más rico, depende de uno también ¿no?, a ellos se le ve más rico la comida chatarra que la comida de casa, como que: no quiero, dicen, o sea, uno le ofrece un jugo, uno va a comprar algo y le ofrece un jugo y dice no, quiero un dulce ellos prefieren más una gaseosa que un jugo natural, es lo mismo como el caldo, todo niño le corre al caldo, un caldo que es esto, un alimento que sea de verduras ¿sí? A eso ellos le corren pero uno les mete comida porque es muy difícil en realidad, y les quita uno lo que es el dulce toca uno así porque ellos son muy adictos al dulce” (grupo de discusión 3 – Mujer Comunera).*

A la luz de la presente categoría, el código “desnutrición” es considerado una enfermedad que se manifiesta bajo los siguientes signos y síntomas: decaimiento, baja de defensas, cansancio físico, parasitosis, delgadez, inapetencia y pérdida de peso; lo que finalmente puede causarles enfermedades e incluso la muerte. Esto se convierte así en un ciclo causal, en donde la enfermedad ocasiona la desnutrición, y a su vez la mala alimentación produce enfermedad, como se afirma a continuación:

Figura 8. Niño comunero.



*“Bueno, esta foto muestra un niño desnutrido, qué pasa con un niño desnutrido, se le ven lo huesitos se le ve la marca de los huesitos, ¿sí? El color también de la piel del niño y como que sobra piel, cuando uno está como que esta uno bajo de defensas, mal alimentado al niño la sobra piel esos son los síntomas que yo sé que he conocido que es cuando el niño está desnutrido”. (Fotosesión 3 – Mujer Comunera)*

*"ya sea una persona, uno no puede decir que una persona gorda sea una que tenga una nutrición buena porque también hay personas digamos como con más peso muscular, digamos de peso, es porque, porque, también no se ha cuidado en su alimentación, o puede haber una persona que es flaquita,*



*obviamente come bien y todo eso pero, ya puede ser una enfermedad o otra cosa, yo creo” (FS3P4MPMC-C14).*

#### 5.4 RESISTENCIAS POR LA PERVIVENCIA CULTURAL

En el resguardo indígena Tama Páez La Gabriela, se destacan tres temas importantes: Minga, Desarmonización de la Tierra y Defensa del territorio.

Una de las formas para mantener viva la tradición de la comunidad, se evidencia en los encuentros comunitarios llamados “*Mingas*”, los cuales se realizan periódicamente con el objetivo de realizar una tarea específica y a su vez, son espacios en donde se fortalecen las costumbres alrededor de la ritualidad, el compartir, la alimentación y la recuperación de prácticas de esparcimiento tradicionales. En el resguardo La Gabriela, las “*Mingas*” se realizan con el objetivo de cosechar los cultivos de caña y elaborar la panela, la construcción de viviendas para los integrantes de la comunidad y la conmemoración del año nuevo y demás ritualidades que subyacen en el resguardo:

*“Yo digo que una de las partes de la minga comunitaria es la parte cultural, que es lo que nos atrae frente a la minga comunitaria, ¿sí?, resulta que es una parte cultural de raíz donde se va a integrar la familia tanto los mayores, los niños y los viejos, (...) Aquí en Gabriela la minga es cortica, pero no la minga común, allá es de tres o cuatro días, le dicen Asa guala majin uguta. espíritus mayores, participación general, cosmogonía entera, una minga de tres días que compone, básicamente el primer día pues es de trabajo normal como tal, el segundo día encuentro de espiritualidad y el tercer día encuentro de básicamente de lo mismo (...) Hay mingas familiares muy diferentes me acuerdo que mi abuelo hacía mingas de por hay unas ochenta personas, para cortar cuatro hectáreas de potrero y en cuatro horas terminaban, las otras*

*cuatro horas eran de conversatorio normal, lo mismo hay mingas donde no solamente trabajen, hay mingas donde por la mañana se trabaja y por la tarde se van a bañar y se vuelve a estar un rato a escuchar música danza o conversar porque allí es que se reúnen básicamente como minga de saber ancestral” (Fotosesión 3 – Hombre Comunero)*

Un aspecto importante de las mingas comunitarias es el compartir alrededor de la alimentación, lo cual se conoce como “*olla comunitaria*”. Durante el desarrollo de estas reuniones se asignan diferentes tareas a los comuneros que acuden a la congregación, una de ellas es la elaboración de los alimentos para toda la comunidad. Esta tarea se destaca como una de las más importantes pues guarda tras de sí un trasfondo espiritual que acoge esferas importantes de la ritualidad tanto en el hogar como en el compartir de la comunidad:

*“Es que cuando se dice olla conmutaría es porque se trata de todo, todos nosotros como pueblo se llama comunidad, entonces la olla comunitaria es de todos. Tenemos que armar olla comunitaria porque tenemos que trabajar todos y no se puede trabajar y si cada uno va a ir a hacer la comida individual a diferente casa, entonces hay unas compañeras que se escogen, para que cocinen mientras los demás compañeros también trabajan, entonces todos llegamos a la misma hora a almorzar, todos en comunidad”. (Grupo de discusión 3 – Mujer Comunera)*

*“Como es el padre fuego aquí vamos a tener en la asamblea al padre fuego alrededor de él estamos conversando, las propuestas, las cosas organizativas, y ya cuando viene el almuerzo entonces pues la preparación de quienes están presidiendo el alimento, unos ríen otros cantan hay una armonía buenísima, esa es la vida como tal de la comunidad, con su organización como tal.” (Grupo de discusión 3 – Hombre Comunero)*

Alrededor del fuego y la alimentación existe toda una construcción de saberes ancestrales que permanecen en la memoria de los mayores del resguardo, pero no son tradiciones que en la actualidad se mantengan vivas. El resguardo posee suministro de gas, por ende, la mayoría de familias cocinan en estufas y cuando se requiere de fogones más grandes se recurre a cocinar en hornillas construidas con adobe y una parrilla:

*“La compañera, tocaba un punto importantísimo sobre la forma tradicional de cocinar es con leña, esta costumbre hay estamos conservando, una tradición de hornillismo, está hecha con adobe y una parrillita, pero en los ancestros nos enseñaron como las tulpas, están conformadas por tres piedras, allí era donde uno montaba las antiguamente la olla y estas ollas se eran de barro (...) El sabor es de un sabor espectacular, eso no lo cambia nada, en cuanto si comparamos el sabor de una comida hecha en olla de barro, ahora a una comida hecha en olla metálica se le nota la diferencia en el sabor” (Grupo de discusión 3 – Hombre Comunero)*

Las “Tulpas” son un legado ancestral cosmogónico que para los comuneros del resguardo resultó difícil rescatar, pues la continuidad de estas prácticas para la elaboración de alimentos con fogón de leña se vieron suspendidas debido a las enfermedades respiratorias que, particularmente comuneras y niños, empezaron a manifestar. Lo anterior se expone en el siguiente fragmento:

*“Pero si vemos las tulpas tienen mucho significado, primero porque las tulpas representan el abuelo, la abuela y los hijos, y en cada tulpa pues aquí en cosmogonía se ha dicho que no olvidar las tulpas, las tulpa son fundamentales porque representa la familia Nasa o la familia de X pueblo, eso se ve más en los Yanaconas y los Misac, que las tulpas son muy sagradas para ellos, o sea, cada reunión dicen que hay que prender la tulpa, porque ellas son las que armonizan el entorno, a la comunidad y a ellos*

*mismos, si olvidamos a los abuelos no estamos conectados con el cepo, por eso cuando hay una reunión hay que saber prender el fuego, hay que saber avivar el fuego porque si el fuego está muy caliente así mismo va a estar la asamblea, entonces hay peleas, hay choques fuertes, la gente no participa, pero si las piedras están armonizadas en la asamblea así mismo estará la gente, está la armonía de la persona, está la armonía de los mayores, o sea, se ve la alegría (...) A medida que algunos pueblos poco a poco han metido la parte de La tecnológica digámoslo así, ya han cambiado muchas cosas en la Gabriela yo veo así. Por la parte de salud también algunas mujeres y niños el médico ha dicho que el humo les hace daño entonces por eso anteriormente se cocinaba todo con leña, entonces más las mujeres presentaron síntomas de asma así no fume cigarrillo pero afecta, es lo que han dicho, es por eso que se optó por poner el puesto de gas internamente” (Grupo de discusión 3 – Hombre Comunero)*

Un aspecto a resaltar en la comunidad es la medicina tradicional como muestra de su identidad, la cual conserva aún muchas costumbres y métodos para combatir enfermedades; los comuneros prefieren la medicina tradicional porque es natural, tal como se expresa a continuación:

*“La única partecita que nosotros decimos que podemos ser, que estamos ahí y que no hemos roto, y que estamos en lo de nosotros propiamente de nosotros, es la medicina tradicional.” (Grupo de discusión 1 – Hombre Comunero)*

Por otro lado, debido al libre acceso que tienen las generaciones más jóvenes al “mundo de afuera”, la comunidad expresa la necesidad de recuperar las pautas de crianza e implementar un modelo educativo dirigido de manera diferencial para los jóvenes en aras de incentivar el respeto por la tradición, pues la educación

secundaria que reciben en colegios foráneos no posee ningún enfoque étnico, como resultado, al final de su ciclo de formación académica sus perspectivas cambian y empiezan a perder la identidad por sus raíces:

*“(...) en la parte de los muchachos es más tenaz, porque ellos están metidos en otro cuento, en otro paseo, por decir, aquí el muchacho, el niño que sale de 5º sale hablando la lengua bien, contento y orgulloso se va para el colegio como indio hablando la lengua y canta el himno nacional bacano, en lengua, el primer año de colegio, chévere, séptimo y octavo; ya no quiero ser indio, ya no quiero ser indio, llega noveno y décimo. Pasó al 11 ¡ay! yo no quiero decir nada, no ¿qué indio? ¡Ay! ¡Qué vergüenza!... con ellos los pearcing por lado y lado, pero vaya que uno le diga, usted le gustan los pearcing, coja la argolla y vamos a echar una danza: ¡Qué vergüenza!, que oso... qué dirán mis amistades (...)” (Grupo de discusión 3 – Hombre Comunero)*

En otros casos ocurre que los miembros de la comunidad migran a otros lugares en busca de estabilidad económica:

*“(...) uno de los fenómenos para lograr ese objetivo, como decía mi sobrina, es una situación económica, donde todo eso depende del grado económico que se tenga para poder generar esa cultura no existe, hay mucha pobreza, escasamente aquí se sufraga lo del sustento de la familia (...) mis hermanas son indígenas y vaya dígales, ‘no qué le pasa, eso es mi mamá, yo no’, es verdad, yo tengo mis sobrinos y es verdad, vaya usted hábleles por allá de ellos, vaya usted dígales en Bogotá que son indígenas, ‘uy no, cállese la boca, no diga eso, porque aquí ya es otra cosa’, entonces, pierden, ya se perdió la identidad” (Grupo de discusión 3 – Mujer Comunera)*

Como solución a esto, plantean generar espacios recreativos en los que los jóvenes compartan con los jóvenes del cabildo mismo, y no deban ir afuera a buscar

espacios de diversión, además de la creación de programas enfocados en los jóvenes liderados por ellos con el fin de que se apropien del lugar importante que tienen en el cabildo y empiecen a tener interés por las actividades en la comunidad, como lo expresa:

*“En los jóvenes tener para ellos de pronto un momento o un día, o un fin de semana o no sé, donde ellos tengan el rato de ellos hacer la parte del compartir, de pronto que se reúnan en la maloca o bueno... hablan, se reúnen, de pronto eso hacen a que, a que ellos... se inicien a entrar también en el conocer de conversatorios, indaguen como la identidad, esto, pues yo pienso que eso, ¿Cierto? Y como programas, como que lleguen ya como comunidad indígena, pero que sea enfocado en la parte de los jóvenes, porque es que acá llegan programas, pero es claro, a nivel general, comunitario, pero nunca decimos, este programa es enfocado a los jóvenes, y que bueno sería que ellos tuvieran sus programas, tuvieran su área, donde poder trabajarla, que la administren ellos mismos, bueno, para que ellos comiencen a tener como, como esa parte de interés a la comunidad, y ahí empiecen como el proceso.” (Grupo de discusión 3 – Mujer Comunera)*

## 6. DISCUSION DE RESULTADOS

Las condiciones y perspectivas sobre seguridad alimentaria se ven reflejadas en cuatro categorías identificadas: territorio, intrusión de la modernidad, alimentación y resistencias por la pervivencia cultural. Las dos primeras categorías dan cuenta de las condiciones de seguridad alimentaria, mientras que las dos últimas de las perspectivas comunitarias frente al tema.

En las condiciones de seguridad alimentaria, el Resguardo indígena Tama Páez La Gabriela, se encuentran las categorías de Territorio e Intrusión de la Modernidad, aquí se describen las condiciones en las que se encuentra el Resguardo, donde se encontró que la población presenta condiciones climáticas desfavorables y por consiguiente una escasez de recursos naturales, especialmente el agua.

Las condiciones de cambio climático cambiantes son también reconocidas en el oeste del Himalaya en donde las disminuciones en la cantidad de agua y los cambios en los patrones de precipitación son algunos de los factores más preocupantes. Sin embargo, las comunidades han comenzado a utilizar el conocimiento tradicional y la información climática histórica para desarrollar estrategias adecuadas para hacer frente a los impactos del cambio climático(35). Cuestión que es muy similar a la del Resguardo, uno de sus métodos es practicar la siembra de alimentos dependiendo de las épocas del año, en especial en época de lluvia. Otra alternativa, ha sido el uso de aljibes para la recolección de agua para la época seca. Estas técnicas también son practicadas en Sudáfrica, donde se realizó un estudio de alcance y se encontró al menos 15 métodos de recolección y conservación de agua, algunos de estos son autóctonos ya que fueron desarrollados localmente, otros están indigenizados, lo que significa que son soluciones híbridas que incorporan influencias externas y, finalmente, hay prácticas contemporáneas introducidas más recientemente por científicos o agencias de

desarrollo.(36) Esto destaca la importancia de la presencia del agua para el desarrollo de una comunidad y la necesidad de adaptabilidad al cambio climático.

Respecto a la Intrusión de la Modernidad, se describen todos aquellos factores que por medio de la globalización desestabilizan al Resguardo. Se encontraron resultados como la compra de alimentos por fuera del resguardo para suplir las necesidades de alimentos no producidos dentro de la comunidad; la intrusión de modelos agropecuarios externos debido a una baja producción de los modelos agrícolas tradicionales, como también pérdida de semillas propias. Por tanto, se considera que el Resguardo ha adoptado modelos comerciales foráneos como la producción de caña, la producción diferencial de aves de corral, huevos y ganado vacuno, con fines comerciales destinados a un fondo común del Resguardo. Al igual, existe una fuerte influencia de los medios de comunicación que causa en la comunidad y sobre todo en niños y jóvenes, la modificación de estilos de vida con una tendencia hacia consumismo. Esta situación representa un debilitamiento de la Autoridad del Cabildo, que se conjuga con el creciente mestizaje del Resguardo.

Un estudio realizado en una comunidad Ngäbe costarricense(37), confirma la preocupación sobre los cambios de dieta de esta comunidad indígena ya que están experimentando rápidas transiciones etnobiológicas, nutricionales y socioeconómicas, mientras se están integrando cada vez más en las sociedades modernizadoras. *“El estudio encontró que el 50% de los alimentos básicos fueron comprados en tiendas. Aunque muchas plantas todavía crecen en la zona, en muchas especies claves se encontró: disminución en la producción local, la pérdida subsiguiente de conocimiento y el uso de plantas alimentarias, estaban en realidad impulsadas por cambios en las políticas sociales y políticas, a pesar del aumento de la cobertura forestal y la biodiversidad con áreas de cultivo mucho más reducidas. Se evidenció en particular la reducción de la producción local de alimentos, por nuevas estructuras económicas y agentes relacionados con el Estado y la globalización”.*(38) Esta evidencia deja una gran preocupación debido al riesgo que tiene el Resguardo en las producciones agropecuarias, ratificando la



necesidad de políticas protectoras que fortalezcan de forma directa y eficiente estas culturas y sus producciones.

En cuanto a la Intrusión de modelos agropecuarios externos, se encontró que es alternante a los modelos tradicionales y su consecuencia es debido a *“que son funcionales para las políticas neoliberales que resultan en la pérdida de la soberanía alimentaria, la globalización de los agronegocios y la migración como consecuencia del debilitamiento de la agricultura campesina, se revisaron críticamente sobre la base de los principales desafíos que enfrentan las áreas rurales de América Latina”*(39). Aunque, *“se culpa a la globalización agrícola de los impactos destructivos en las pequeñas granjas de los países en desarrollo. Sin embargo, muchas sociedades locales son proactivas frente a estos cambios y muestran una gran capacidad de adaptación y para hacer frente a los cambios de magnitud sin precedentes a los que se enfrentan, los productores locales deberían conservar la cohesión social y la gobernanza autónoma, sin renunciar a su herencia de movilidad y redundancia económica”*(40). Sin embargo, el Resguardo La Gabriela ha adoptado modelos agropecuarios productivos que podría tomar cualquiera de los caminos que indica un estudio realizado en el altiplano ecuatoriano donde se compara el desarrollo agrario de dos comunidades indígenas que se especializan en exportaciones agrícolas no tradicionales (NTAE). El estudio evidenció que el impacto en las dos comunidades fue de manera diferente: *una se hizo más ecológicamente sustentable y la otra se volvió más ambientalmente explotadora*.(41) La decisión de tomar una u otra alternativa depende del Resguardo, quienes son autónomos en sus decisiones y seguirán con la lucha por la pervivencia de la tradición.

En síntesis, se identifica que el cambio climático es evidente obligando a la población indígena a desarrollar nuevos mecanismos de producción agrícola y recolección de agua. Además, la intrusión de la modernidad ha generado un impacto en estas comunidades desarrollando como proceso adaptativo modelos agropecuarios que vallan acorde con la globalización.

Con relación a las perspectivas frente a la seguridad alimentaria del Resguardo Indígena Tama Páez la Gabriela se describen las categorías de Alimentación y Lucha por la Pervivencia de la Tradición, y trata sobre como quisiera estar a futuro. Para el Resguardo, definen alimentación como un proceso no solo biológico y de satisfacción de necesidades básicas, sino que también, como un proceso de convivencia en donde se integra lo psicológico, espiritual y emocional. Además, se identifica que la alimentación puede ser buena o mala, dependiendo del origen y la constitución de los alimentos. En cuanto a la lactancia materna para ellos tiene gran relevancia el tiempo en que se brinda este tipo de alimentación, en donde se han encontrado niños que han lactado hasta los cinco años.

Conforme a lo anterior, la buena alimentación puede ser “los animales de monte” que son producto de la cacería, también, animales sin encierro criados al ambiente que se alimenten con semillas propias del entorno. Se considera que si se tiene buena alimentación, se tiene buena nutrición y al tener ambas, las personas tienen características longevidad, viven la vida con buen ánimo, y poseen fortaleza física y espiritual.

Para el Resguardo, la alimentación es vista como un proceso donde se reúne la familia y la comunidad para compartir momentos de convivencia sana y pacífica, donde la comida no solo se aprovecha biológicamente, sino que también los alimenta de forma espiritual, concepto similar al proporcionado por López García en su artículo, donde *destaca la importancia de la comida en la construcción de identidades y como proceso de integridad social en América Latina*(42).

De acuerdo a lo anterior, un estudio desarrollado en España, sobre la concepción de alimentación es similar a la que posee el Resguardo, donde afirma: *“El hecho alimentario es, esencialmente, multidimensional: transita entre el espacio ecológico, biológico, psicológico, socioeconómico o político. Como ha sucedido con otros fenómenos de naturaleza compleja, hoy nadie discute que la alimentación pueda, o mejor dicho deba, ser estudiada atendiendo a una perspectiva interdisciplinar”*(43). Se deduce que para cada comunidad su concepción será diferente, tanto así que

debe ser estudiada interdisciplinariamente, pero es necesario, resaltar la importancia que tiene para cada una el proceso de alimentación y como los identifica como comunidad.

*La lactancia materna exclusiva no presenta un comportamiento generalizado en las comunidades indígenas de Latinoamérica*

Por otro lado, un estudio realizado en Guatemala con población Indígena Maya, se obtuvieron resultados similares a los de este estudio en cuanto a lactancia materna, dónde consideran de suma importancia el inicio temprano de la lactancia para los niños; además, entre más pronto inicie la lactancia y por consiguiente considere positivos los beneficios del calostro más saludable va a ser la salud de los niños y niñas en su adultez.(44) Otro estudio realizado en Brasil en dos ciudades de la Amazonia, se observó que los índices de prevalencia de la lactancia materna están por debajo de las recomendaciones de la OMS. Por ello, los datos destacan la necesidad de implementar programas para promover la lactancia materna entre los indígenas(45). Esta problemática no se observó, por el contrario, las mujeres del resguardo cumplen y sobrepasan los índices de tiempo estipulados por la OMS en la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años o más(46). Es necesario resaltar, que si las mujeres lactantes presentaban inconvenientes en la lactancia, se recurría a la medicina tradicional para resolver el impedimento de lactar a sus niños siendo así este un factor protector para los niños y niñas lactantes.

En cuanto a “buena alimentación”, un estudio realizado en Bogotá, en donde algunas de las estrategias para garantizar la SAN consiste en contar con “ayuda del estado” por medio de comedores comunitarios o ver de manera positiva “estar al frente de las labores del hogar”(47); se debe tener en cuenta que para las familias del Resguardo, poseer una seguridad alimentaria implica tener “buena alimentación”, la cual debe tener características particulares en los alimentos como que no posean químicos ni transgénicos o métodos hormonales para su producción, que sean producidos por las mismas familias para que la obtención del producto

sea orgánico y natural. Por otro lado, en cuanto al “apoyo del estado” es necesario resaltar, que no tiene en cuenta las características particulares de los alimentos e incluyen solo los alimentos que consideran necesarios, mas no los que el Resguardo indígena consideran pertinentes; lo que causa que la población indígena se halla visto afectada y hace que no se acojan a las estrategias para combatir la desnutrición y proteger la salud de las poblaciones vulnerables.

Tal y como lo afirma un estudio desarrollado en Guatemala, que identifico que los programas de asistencia alimentaria pueden alterar las elecciones de alimentos, pero no se comprenden bien los factores que determinan las decisiones de los hogares con respecto a la adquisición, preparación y consumo de alimentos en el contexto de la ayuda alimentaria(48). Por ende, se sugiere que si un programa proporciona alimentos gratuitos a las familias indígenas rurales en el contexto de un programa de nutrición y salud, puede ser importante incluir un componente de comunicación de cambio de comportamiento bien diseñado para mejorar las elecciones de alimentos en el hogar. Por tal motivo, en el Resguardo no solo existe el inconveniente de que no se acojan a los apoyos del Estado, sino que también alteren la elección de alimentos y dejen de lado los propios como los visto en este estudio.

Las personas con “mala alimentación” que es debido a comer en exceso y consumir comida chatarra; les genera desnutrición que posee características negativas como decaimiento, cansancio físico, bajas defensas, cansancio físico, parásitos, delgadez, inapetencia y pérdida de peso; lo que hace que se enfermen, e incluso ocasione la muerte. Esto hace referencia a la intrusión de alimentos foráneos como la comida chatarra, bebidas azucaradas, entre otros, que perjudican la salud. Los resultados coinciden un estudio realizado en Canadá, en donde la “mala alimentación” es dada por el consumo de alimentos altamente procesados que han causado problemas de salud entre ellos la obesidad en los Indígenas Nunavut Inuit(49). Para el Resguardo, son importantes los productos tradicionales alimentarios básicos en la canasta familiar, debido a que los productos autóctonos

fortalecen las prácticas propias de la comunidad y son saludables, lo que no se puede afirmar de los productos alimentarios foráneos y más aún de la “comida chatarra”.

Por otro lado, en un estudio desarrollado en África Subsahariana se identificó que los causantes de problemas en salud similares a nuestro estudio que son: la inestabilidad socioeconómica, la baja fertilidad del suelo y las bajas lluvias, que dan como resultado un rendimiento pobre de los cultivos que expone a la comunidad a la inseguridad alimentaria y la ingesta inadecuada de nutrientes(49). También, se identificó que la desnutrición no se limita a la desnutrición como en las zonas urbanas caracterizadas por la adopción de dietas ricas en carbohidratos y grasas; también plantea problemas de salud asociados a la obesidad. Esta malnutrición causa trastornos en el sistema inmunológico, aumentando así la susceptibilidad y la gravedad de las infecciones entre la población afectada.(50) Sin embargo, la comunidad africana le apuesta con proyectos al mejoramiento de su producción agrícola con los árboles frutales autóctonos que consideran son fuentes preciadas de macro-micronutrientes y fitoquímicos, que promueven la salud. Los fitoquímicos tienen actividades biológicas y farmacológicas que mitigan algunos de los efectos fisiológicos de la desnutrición. En el Resguardo existe poco apoyo a proyectos agrícolas que conserven las prácticas de medicina tradicional debido al desconocimiento de la cultura indígena. Esto ocasiona que aquellos fitoquímicos que puedan promover la salud de acuerdo a sus creencias estén desapareciendo y más aun con la intrusión marcada del modelo de salud occidental.

Otro estudio realizado en Canadá con los Indígenas Metis(51), en donde los resultados comparan los alimentos tradicionales considerados ricos en nutrientes con las dietas actuales, las cuales fueron descritas usando términos "alimentos envasados", "alto contenido de carbohidratos", "basura de alimento" para describirlo como denso de energía y pobre en nutrientes. Confirma que es necesario la introducción de alimentos aborígenes en casa ya que cada día que pasa se convierte en un reto para estas comunidades, porque sienten que se está perdiendo

las prácticas alimentarias comunales y el conocimiento de los alimentos está en peligro de extinción. Los padres jóvenes, en particular, podría no ser capaces de preparar comidas tradicionales para sus hijos, incluso si los alimentos están disponibles. Esto demarca la preocupación por recuperar las prácticas alimentarias tradicionales debido a la intrusión de la cultura occidental y el escaso fortalecimiento de estas prácticas.

En cuanto a la categoría Lucha por la Pervivencia se destacan tres temas importantes: Minga, Desarmonización de la Tierra y Defensa del territorio.

La Minga es un método primordial de interrelación del Resguardo donde se fortalece la cultura y las costumbres comunitarias, características principales para mantener la tradición, lo cual es uno de los factores más preocupantes de la comunidad. Existen muchos tipos de mingas, pero en general hace referencia a un trabajo comunitario para el abastecimiento colectivo ya sea en materia alimentaria, psicosocial, de ordenanza, espiritual, de trabajo y demás, con el fin de cubrir necesidades del Resguardo. Éstas, se realizan por medio de encuentros comunitarios que se realizan periódicamente con el objetivo de realizar una tarea específica, allí se fortalecen las costumbres alrededor de la ritualidad, el compartir, la alimentación y la recuperación de prácticas de esparcimiento tradicionales, entre otras.

Según Escobar, la comunidad indígena del Cauca convoco a una minga social y comunitaria en contra de lo que se llama globalización, debido a que es considerada un proyecto de muerte(52). *El desarrollo es un proyecto tanto económico (capitalista e imperial) como cultural. Es cultural en dos sentidos: surge de la experiencia particular de la modernidad europea; y subordina las demás culturas y conocimientos, las cuales pretende transformar bajo principios occidentales. Desde esta perspectiva, el desarrollo privilegia el crecimiento económico, la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de satisfacción material e individual, por sobre cualquier otra meta. El objetivo primordial de esta minga fue el proteger buen vivir de todos, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación*

*indefinida de las culturas humanas.* (53) Por tal razón la minga, es tan importante para cualquier cultura indígena porque los fortalece de forma común en todo el territorio colombiano.

Un segundo elemento es la desarmonización de la madre tierra, que se ubica como una de las mayores preocupaciones de la comunidad, se destaca la importancia de esta comunidad en cuanto a la recuperación de la ritualidad alrededor del compartir entre ellas, se destacan prácticas como la “olla comunitaria”, “las tulpas” y la medicina tradicional. Estas prácticas ancestrales aún perduran, pero se evidencia que a través del tiempo han ido perdiendo su implementación y su significancia. Estas prácticas poseen características como que han sido poco documentadas, los saberes y significados son transmitidos de forma oral y hay poco escrito sobre estas prácticas por las mismas poblaciones(54).

Ser el tema, se encuentran experiencias que demuestran que desarrollar estas prácticas fortalecen los lazos comunitarios, como lo describe la comunidad amazónica del Perú: *“Se consideran en los rituales, prácticas de dietas como el alojamiento del tambo, las comidas, la higiene y el mantenimiento, la música, los preparativos de ceremonias, la etiqueta de dieta ceremonial y cotidiana, y el ritual posterior a la ceremonia y el día de descanso. La vinculación con la comunidad de apoyo local y quienes cosecharon y elaboraron las mezclas de plantas medicinales se evalúan en el contexto de las metas tradicionales y de dieta de la comunidad para crear una comunidad espiritual de amor y confianza que abraza a personas, plantas y toda la tierra y más allá”.*(55) Todas las prácticas comunitarias del Resguardo, se realizan con el fin de armonizar la comunidad y vivir en un ambiente de salud y paz espiritual.

En un estudio realizado en Estados Unidos, sobre el uso de la medicina tradicional vietnamita entre los inmigrantes en un centro de salud comunitario en Boston, Massachusetts, concluyo que *“La Medicina Tradicional Vietnamita es un componente importante de la atención sanitaria de los vietnamitas urbanos y necesita ser investigada más a fondo. Los proveedores de servicios de salud deben*

*fomentar la discusión abierta para mejorar el cuidado de esta población”* (56). Esa discusión también puede ser abierta en territorio colombiano por su carácter multicultural y pluriétnico, que debe afrontar todos los retos dispuesto en la sociedad para no violentar los derechos y la cultura de las diferentes poblaciones, en especial nuestra población objeto de estudio, que es la cultura indígena.

Existen otras prácticas ancestrales que se considera deben ser recuperadas, como las practicas propias de cultivo, recuperación de semillas propias, practicas propias de crianza de animales para el consumo, la cacería: consumo de animal de monte, recuperación de pautas de crianza tradicionales y la implementación de modelos educativos dirigidos a los jóvenes para incentivar el respeto por la tradición indígena. Debido a que estas prácticas están totalmente pérdidas y es necesario revivirlas de manera urgente y fortalecerlas para poder mantener la tradición.

Varios estudios realizados en diferentes países confirman la necesidad de las comunidades de obtener semillas propias, debido a que aseguran su nutrición y alimentación, como también al implementar semillas se obtienen plantas autóctonas que a su vez les permiten implementar la medicina tradicional por medio de la fitoterapia(57).(58).

Por otro lado, un estudio realizado con minorías étnicas de Xishuangbanna en la provincia de Yunnan, Suroeste de China, se planteó la hipótesis de que la agrobiodiversidad y los medios tradicionales para su preservación, están amenazados por los cambios en la política gubernamental a favor de las plantaciones comerciales, el cambio en el uso de la tierra y los cambios en las prácticas agrícolas tradicionales. Sobre el tema, se confirmó su relación con proyectos implementados por el estado de ciertas variedades de cultivos y la utilización de grandes áreas de terreno para su producción. A pesar de la afectación, para poder mantener la agrodiversidad, se propuso realizar convocatorias de ferias de intercambio de semillas, la conservación de las variedades tradicionales en parcelas permanentes, la conservación de la biodiversidad, la realización de un documental visual sobre el cultivo autóctono y el suministro de productos agrícolas



tradicionales a los turistas deben ser cuidadosamente considerados y adoptados(59). Aunque no se estableció esta hipótesis en el Resguardo, no se encontraron estudios que confirmen la situación de la relación entre pérdida de semillas con prácticas comerciales del estado. Pero, se considera que las anteriores recomendaciones, pueden practicarse en el Resguardo debido que sus semillas nativas se encuentran en extinción.

Además, las generaciones más jóvenes también requieren de la implementación de un modelo educativo dirigido de manera diferencial para mantener y promover el respeto por la tradición, debido a que en el Resguardo se pierde la continuidad de la educación primaria en la Institución indígena con la secundaria en una Institución oficial no indígena. El estado en su intento de promover la etnoeducación ha creado pruebas piloto que aún se encuentra en desarrollo bajo el denominado Sistema Educativo Indígena Propio SEIP. Pero en general, la mayoría de las comunidades minoritarias se acogen a la educación secundaria y universitaria occidental lo que genera un choque cultural de estos jóvenes en donde al final de su ciclo de formación académica las perspectivas cambian y empieza a debilitarse la autonomía e identidad como indígenas.

Un estudio realizado en el Perú en el 2016(60), afirma que los pueblos indígenas de Perú han estado educando a sus hijos en sus propias comunidades antes de que la escolarización formal se impusiera a través de la colonización española. Adicionalmente, proyectos de desarrollo globalizados amenazan la supervivencia de los ecosistemas conocimientos y lenguas asociadas. El imperialismo, el neoliberalismo, con empresas multinacionales y corporativas, disminuyen las conexiones que los pueblos tienen entre sí, sus tierras, lenguas y prácticas espirituales. Estos factores, de igual manera han afectado a la comunidad objeto de estudio y genera múltiples problemáticas para la pervivencia de su tradición por el Sistema educativo, sin darle la oportunidad al Resguardo de promover sus propios modelos educativos.

Por último, la defensa del territorio, se activa debido a los grandes avances y crecimiento de la ciudad de Neiva centro urbano cercano a la Resguardo, que ha afectado el espacio y territorio, al ser invadido por ajenos a las comunidades.

Un estudio realizado en Australia revela la necesidad de proteger las comunidades indígenas, debido que el modelo catastral ha desempeñado un papel clave en el despojo indígena en los estados colonizadores. En Australia, los demandantes de títulos nativos deben usar modelos de espacio basados en entidades para delinear sus territorios tradicionales durante el proceso de reclamación(61). En el Resguardo La Gabriela de Neiva, se han presentado invasiones por parte de foráneos, lo que implica enfrentamientos entre la comunidad y población campesina. La comunidad considera que esta nueva población es ajena a su territorio y por ende no respetan las normas de la comunidad. A pesar de que los indígenas cuentan con autonomía y jurisdicción especial en sus territorios, el control territorial está limitado por residentes nuevos asentados que pueden generar conflictos entre indígenas y campesinos por propiedad y territorio. Frente a este tema, se considera que el Estado no presta atención ni interviene en estas demandas de la comunidad, situación que puede generar afectaciones mayores en un futuro próximo.

En síntesis, la alimentación se define como un proceso multifactorial, por ende no solo puede ser visto con enfoque biológico, sino que también incluye el espiritual, psicológico, emocional, entre otros; ésta alimentación, puede ser buena o mala dependiendo de qué características posea y así mismo generara buenos efectos o por el contrario consecuencias. De acuerdo a la lucha por la pervivencia de la tradición, la minga es el enfoque tradicional más importante de organización, donde se puede rescatar, restablecer y proteger a todas las comunidades. En cuanto a la desarmonización de la tierra está ocurriendo en muchas comunidades para ello es necesario resaltar que las prácticas ancestrales se deben fortalecer para que perdure la cultura y la tradición. Por último, se debe destacar la defensa del territorio, como único medio para hacer valer y respetar sus derechos como comunidad autónoma.

## 7. CONCLUSIONES

Las condiciones de seguridad alimentaria de la comunidad son determinadas por el clima, la escasez de recursos dentro del territorio y a la intrusión de la modernidad. Lo anterior, ha generado un paso de autonomía alimentaria tradicional a una dependencia alimentaria de cadenas comerciales, ocasionando como resultado la pérdida de tradiciones alimentarias en el resguardo.

Las perspectivas de seguridad alimentaria de la comunidad se asocian a conceptos propios de alimentación, y acciones de resistencia, pues, la alimentación en la comunidad supera la noción biológica y se posiciona como un proceso social, cultural y espiritual. Por ello surge el fortalecimiento de acciones de resistencia para la pervivencia cultural como comunidad indígena.

Pese a que el abordaje del estudio partió del concepto de Seguridad alimentaria, los resultados sugieren mayor proximidad a conceptos de mayor alcance como son la soberanía y autonomía alimentaria.

## 8. RECOMENDACIONES

La alimentación en contextos indígenas requiere abordajes más amplios que el de Seguridad Alimentaria, pues resultan más pertinentes conceptos como los de soberanía y autonomía alimentaria. Se hace necesario el planteamiento futuras investigaciones que desarrollen dichos significados e identifiquen acciones comunitarias en relación a estos temas, lo cual permita la formulación de políticas alimentarias diferenciales con un abordaje culturalmente sensible en los territorios indígenas de la región.

La metodología planteada y llevada a cabo para la presente investigación fue muy efectiva a la hora de despertar la opinión de los participantes, pues la dinámica de las actividades de tomas fotográficas y fotosesiones brindaron un espacio cálido, en donde los investigadores y los participantes lograron establecer de manera fácil y rápida relaciones de cercanía y compañerismo, eliminando así, brechas generadas por la desconfianza y la timidez.

Es de gran importancia para cualquier disciplina la inclusión de las diferentes perspectivas cosmogónicas indígenas y abordajes interculturales a la hora de realizar intervenciones en dichos pueblos, pues resulta impetuoso abordar a estas comunidades sin mediar sus pilares culturales de tradición ancestral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. MORAN, Mirtha. Hambre y seguridad alimentaria. Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas.
2. NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015. Nueva York; 2015.
3. DANE. Tasa de Mortalidad Infantil año 2014. 2016 Jul.
4. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Análisis de situación en salud. Colombia. 2015. Imprenta Nacional de Colombia; 2016.
5. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Consejo Nacional de Política Económica Social. República de Colombia, CONPES 113. Política Nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN). Mar, 2007.
6. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA- FAO, Departamento para la prosperidad social- DPS. Comida, territorio y memoria. Situación alimentaria de los pueblos indígenas colombianos. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; 2015.
7. BARRETO, C.T., CARDOSO, A.M. & COIMBRA, Jr. C.E. Nutritional status of Guarani indigenous children in the States of Rio de Janeiro and São Paulo, Brazil. *Cad Saude Publica*. 2014 Mar;30(3):657–62.
8. CARLOS, Jr EA. Health and indigenous peoples in Brazil: reflections based on the First National Survey of Indigenous People's Health and Nutrition. *Cad Saude Publica*. 2014 Apr;30(4):855–9.
9. MORÁN TELLO, A., ALAYO MIRANDA, L. & ROJAS ESPINOZA, J. La salud y nutrición infantil en comunidades indígenas achuares, urarinas y quichuas

de la región Loreto, año 2006. Investigaciones operativas en salud y nutrición de la niñez en el Perú. 2006;61.

10. MORÁN ANTICONA, Dulce, ORELLANA GAVIDIA, S., MORÁN TELLO, Andrés. Estudio etnográfico focalizado sobre la alimentación, el crecimiento y el desarrollo del niño en comunidades rurales de Huancavelica. Investigaciones operativas en salud y nutrición de la niñez en el Perú. :227.
11. RAMOS, C., ROJAS CÓRDOVA, M., ESPINOZA CANO, E., MORÁN TELLO, A. Factores sociales y culturales que influyen en el estado nutricional de los niños menores de tres años de edad en comunidades pobres de la provincia de Satipo, 2002. 2002;274.
12. ARIAS, M., TARAZONA, M.C., LAMUS, F., GRANADOS, C. Nutritional state associated with social determinants in Arhuaco children aged less than 5 years-old. Rev Salud Pública. 2013 Aug;15(4):613–25.
13. SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA. Análisis De Situación De Salud Con El Modelo De Los Determinantes Sociales de Salud. Municipio De Neiva-Huila 2014. 2015.
14. ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA. Plan de Desarrollo 2016-2019. 2016.
15. GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012- 2019. Gobierno Nacional; 2013.
16. GOMEZ, E. Del derecho a la alimentación a la autonomía alimentaria. Ecoportal.net. 2010.
17. ORTIZ, A. & ENRIQUE, N. Malnutrition and bioethics: reflections on a public health problem. Rev Latinoam Bioética. 2012 Jun;12(1):28–35.
18. WIKIPEDIA. Definición de Perspectiva. La enciclopedia libre.
19. ACUÑA, F., DE LA CRUZ, L. & FIGUEROA, M. Perspectiva de Estudio desde

lo ecológico hasta el empoderamiento de la psicología comunitaria de la salud. Psicología comunitaria de la salud presented at; 2012 Sep.

20. MARTINEZ NAVARRO, J.M. & CASTELLANOS, P.L. Modelos explicativos del proceso Salud- Enfermedad: Los determinantes sociales. Mermet P. Salud Pública. Madrid. Ed Mc Graw Hill, 1998.;
21. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), OTCA, REDSIAMA. Memorias de la Mesa de trabajo sobre políticas interculturales y transfronterizas de salud en la Amazonía. In Cartagena de Indias; 2005.
22. SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. Proyecto apoyo a la prevención de desastres en la comunidad andina- PREDECAN, Cosmovisión del pueblo indígena nasa en Colombia: Planificación integral de los riesgos, planificación y desarrollo sostenible. PREDECAN; 2009.
23. HERNANDEZ SAMPIERI, R., FERNANDEZ COLLADO, C., BAPTISTA LUCIO, P. Metodología de la investigación. México D.F.: Mc Graw Hill Interamericana; 2003.
24. QUINN, M. Qualitative research and evaluation methods. Third edit. United States of America: Sage Publications; 2002.
25. CRISTANCHO, S., GARCES, M. & PETERS K.E. Psicología comunitaria y salud indígena en la Amazonia: La experiencia del Proyecto Chatáee. Rev Ciencias Soc Univ Puerto Rico. 2012;25:112–29.
26. CALDERÓN, J. & CRISTANCHO, S. Perspectivas comunitarias de las condiciones socioculturales de la salud infantil. Resguardo indígena Huila. Iquira, 2014. [Iquira, Huila]: Universidad de Antioquia. Facultad Nacional de Salud Pública; 2014.
27. WANG, C. & BURRIS, M.A. Empowerment through Photo Novella: Portraits of Participation. Heal Educ Behav. 1994 Jun;21(2):171–86.

28. ARBOLEDA, L.M. The discussion group as methodological approach in qualitative research. *Rev Fac Nac Salud Pública*. 2008 Jan;26(1):69–77.
29. HUERTAS, E.B. & VIGIER, F.J. El grupo de discusión como técnica de investigación en la formación de traductores: dos casos de su aplicabilidad. *Entreculturas*. 2010 Dec;Número 2:181–96.
30. CALLEJO, J. Técnicas grupales. In: *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid: EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMON ARECES; 2009.
31. AMEZCUA, M. & TORO, A.G. Los Modos De Análisis En Investigación Cualitativa En Salud: Perspectiva Crítica Y Reflexiones En Voz Alta. *Revista Española de Salud Pública*. 2002.
32. MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. RESOLUCION N° 008430 DE 1993. Oct, 1993.
33. CONSEJO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE LAS CIENCIAS MÉDICAS (CIOMS). Organización Mundial de la Salud(OMS). Pautas éticas Internacionales para la investigación biomédica en seres humanos. *International Organizations of Medical Sciences (CIOMS)*; 2002.
34. BRANT, M. Ethics of aboriginal research. *J Aborig Heal*. 2004 Jan;98–114.
35. PANDEY, R., KUMAR, P., ARCHIE, K.M., GUPTA, A.K., JOSHI, P.K., VALENTE, D., et al. Climate change adaptation in the western-Himalayas: Household level perspectives on impacts and barriers. *Ecol Indic* [Internet]. 2018 Jan [cited 2017 Nov 6];84:27–37. Available from: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S1470160X17304983>
36. DENISON, J.A. & WOTSHELA, L. An overview of indigenous, indigenised and contemporary water harvesting and conservation practices in south africa. *Irrig Drain* [Internet]. 2012 Oct [cited 2017 Nov 6];61:7–23. Available from: <http://doi.wiley.com/10.1002/ird.1689>



37. D'AMBROSIO, U. & PURI, R.K. Foodways in transition: food plants, diet and local perceptions of change in a Costa Rican Ngäbe community. *J Ethnobiol Ethnomed* [Internet]. 2016 Dec 6 [cited 2017 Oct 9];12(1):3. Available from: <http://www.ethnobiomed.com/content/12/1/3>
38. BISHOP HIGHFIELD, J. *Food and Foodways in African Narratives: community, culture, and heritage* [Internet]. California, San Diego: First published 2017 by Routledge; 2017 [cited 2017 Oct 6]. 239 p. Available from: <https://sci-hub.cc/10.4324/9781315195568>
39. RAMÍREZ-MIRANDA, C. Critical reflections on the New Rurality and the rural territorial development approaches in Latin America. *Agron Colomb* [Internet]. 2014 Mar 26 [cited 2017 Nov 8];32(1):122–9. Available from: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/41218>
40. WINKEL, T., BOMMEL, P., CHEVARRÍA-LAZO, M., CORTES, G., DEL CASTILLO, C., GASSELIN, P., et al. Panarchy of an indigenous agroecosystem in the globalized market: The quinoa production in the Bolivian Altiplano. *Glob Environ Chang* [Internet]. 2016 Jul [cited 2017 Nov 8];39:195–204. Available from: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0959378016300668>
41. SOPER, R. Globalization and the Agrarian Question: Divergent Development of Two Export-Oriented Farming Communities. In 2015 [cited 2017 Nov 8]. p. 235–60. Available from: <http://www.emeraldinsight.com/doi/10.1108/S0278-120420150000034010>
42. LÓPEZ GARCÍA, J., MARIANO JUÁREZ, L., MEDINA, F.X. Uses and contemporary meanings of food from the anthropology of food in Latin America and Spain. *Rev Dialectol y Tradic Pop* [Internet]. 2017 Feb 13 [cited 2017 Oct 6];71(2):327. Available from: <http://rdtp.revistas.csic.es/index.php/rdtp/article/view/517>
43. GRACIA ARNAIZ, M. Food and culture in Spain: an approach from social

- anthropology. *Physis Rev Saúde Coletiva*. 2010;20(2):357–86.
44. Atyeo NN, Frank TD, Vail EF, Sperduto WAL, Boyd DL. Early Initiation of Breastfeeding Among Maya Mothers in the Western Highlands of Guatemala: Practices and Beliefs. *J Hum Lact* [Internet]. 2017 Nov 20 [cited 2017 Nov 7];33(4):781–9. Available from: <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0890334416682729>
  45. MACIEL, V.B., DA SILVA, R.P.M, Sañudo A, Abuchaim E de SV, Abrão ACF de V. Aleitamento materno em crianças indígenas de dois municípios da Amazônia Ocidental Brasileira. *Acta Paul Enferm* [Internet]. 2016 Aug [cited 2017 Oct 9];29(4):469–75. Available from: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0103-21002016000400469&lng=pt&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-21002016000400469&lng=pt&tlng=pt)
  46. Errores más comunes. [cited 2017 Nov 7]; Available from: [http://www.aeped.es/sites/default/files/8-lm\\_andalucia.pdf](http://www.aeped.es/sites/default/files/8-lm_andalucia.pdf)
  47. VALOYES-BEJARANO, E. & VALLEJO, P.E. Strategies to guarantee the food and nutritional security of the indigenous woman of the resident pasture community in Bogotá. Vol. 60, *Revista de la Facultad de Medicina*. 2012. 41-49 p.
  48. JENSEN, M.L., FRONGILLO, E.A., LEROY, J.L. & BLAKE, C.E. Participating in a Food-Assisted Maternal and Child Nutrition and Health Program in Rural Guatemala Alters Household Dietary Choices. *J Nutr* [Internet]. 2016 Aug 1 [cited 2017 Nov 7];146(8):1593–600. Available from: <http://jn.nutrition.org/cgi/doi/10.3945/jn.116.232157>
  49. EGELAND, G.M., PACEY, A., CAO, Z. & SOBOL, I. Food insecurity among Inuit preschoolers: Nunavut Inuit Child Health Survey, 2007-2008. *Can Med Assoc J* [Internet]. 2010 Feb 23 [cited 2017 Oct 5];182(3):243–8. Available from: <http://www.cmaj.ca/cgi/doi/10.1503/cmaj.091297>

50. MADZIMURE, J., CHIMONYO, M., ZANDER, K.K. & DZAMA, K. Potential for using indigenous pigs in subsistence-oriented and market-oriented small-scale farming systems of Southern Africa. *Trop Anim Health Prod* [Internet]. 2013 Jan 26 [cited 2017 Apr 20];45(1):135–42. Available from: <http://link.springer.com/10.1007/s11250-012-0184-3>
51. BHAWRA, J., COOKE, M.J., HANNING, R., WILK, P., GONNEVILLE, S.L.H. Community perspectives on food insecurity and obesity: Focus groups with caregivers of Métis and Off-reserve First Nations children. *Int J Equity Health* [Internet]. 2015 Dec 16 [cited 2017 Oct 5];14(1):96. Available from: <http://www.equityhealthj.com/content/14/1/96>
52. ESCOBAR ARTURO. A. *Minga for post-development\**. [cited 2017 Oct 8]; Available from: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/2501/1771>
53. MURILLO, M.A. The 2008 Indigenous and Popular *Minga* in Colombia: Civil Resistance and Alternative Communication Practices. *Social Democr* [Internet]. 2009 Nov [cited 2017 Oct 8];23(3):137–56. Available from: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08854300903180804>
54. CUMES, D. South African Indigenous Healing: How It Works. *Explor J Sci Heal* [Internet]. 2013 Jan [cited 2017 Nov 6];9(1):58–65. Available from: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S155083071200225X>
55. HAGENS, B. & LANSKY, S. Personal Report: Significance of Community in an Ayahuasca Jungle Dieta. *Anthropol Conscious* [Internet]. 2012 Mar [cited 2017 Nov 7];23(1):103–9. Available from: <http://doi.wiley.com/10.1111/j.1556-3537.2012.01059.x>
56. NGUYEN, L.T., KAPTCHUK, T.J., DAVIS, R.B., NGUYEN, G., PHAM, V., TRINGALE, S.M., et al. The Use of Traditional Vietnamese Medicine Among Vietnamese Immigrants Attending an Urban Community Health Center in the

- United States. *J Altern Complement Med* [Internet]. 2016 Feb [cited 2017 Oct 9];22(2):145–53. Available from: <http://online.liebertpub.com/doi/10.1089/acm.2014.0209>
57. GOGO, E.O., OPIYO, A.M., ULRICHS, C., HUYSKENS-KEIL, S. Nutritional and economic postharvest loss analysis of African indigenous leafy vegetables along the supply chain in Kenya. *Postharvest Biol Technol* [Internet]. 2017 Aug [cited 2017 Oct 9];130:39–47. Available from: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0925521417300650>
  58. GAJERA, H.P., GEVARIYA, S.N., HIRPARA, D.G., PATEL, S.V., GOLAKIYA, B.A. Antidiabetic and antioxidant functionality associated with phenolic constituents from fruit parts of indigenous black jamun (*Syzygium cumini* L.) landraces. *J Food Sci Technol* [Internet]. 2017 Sep 22 [cited 2017 Oct 9];54(10):3180–91. Available from: <http://link.springer.com/10.1007/s13197-017-2756-8>
  59. SHEN, S., XU, G., LI, D., CLEMENTS, D.R., ZHANG, F., Jin, G., et al. Agrobiodiversity and in situ conservation in ethnic minority communities of Xishuangbanna in Yunnan Province, Southwest China. *J Ethnobiol Ethnomed* [Internet]. 2017 Dec 15 [cited 2017 Oct 9];13(1):28. Available from: <http://ethnobiomed.biomedcentral.com/articles/10.1186/s13002-017-0158-7>
  60. SUMIDA HUAMAN, E. & AYLLPANCHIK, T. (our beautiful land): Indigenous ecology and farming in the Peruvian highlands. *Cult Stud Sci Educ* [Internet]. 2016 Dec 20 [cited 2017 Oct 9];11(4):1135–53. Available from: <http://link.springer.com/10.1007/s11422-014-9622-z>
  61. POTTER, S., DORAN, B. & MATHEWS, D. Modelling collective Yawuru values along the foreshore of Roebuck Bay, Western Australia using fuzzy logic. *Appl Geogr* [Internet]. 2016 Dec [cited 2017 Nov 8];77:8–19. Available from: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0143622816304386>

# ANEXOS

Anexo A. Formato gui3n de entrevista y grupos de discusi3n.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACUTAD DE SALUD. PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
SEMILLERO HIGEYA

Título del proyecto: Condiciones y perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria y nutricional del Resguardo Indígena Tama – Páez La Gabriela. 2017.

Objetivo: Explorar las perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria y nutricional del Resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela.

- ¿Sus ancestros cómo obtenían el alimento para la comunidad?
- ¿Cómo conservaban sus ancestros los alimentos?
- ¿Qué alimentos se consumían antes que ahora ya no?
- ¿Lo que se comía antes en la comunidad es considerado mejor o peor?
- ¿Cuál es el deseo de la comunidad en cuanto a la alimentación?
- ¿De qué forma se preparaban los alimentos en el Resguardo?

Anexo B. Formato preguntas guía para foto voz.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACUTAD DE SALUD. PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
SEMILLERO HIGEYA

Título del proyecto: Condiciones y perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria y nutricional del Resguardo Indígena Tama – Páez La Gabriela. 2017.

Objetivo: Describir las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad del Resguardo indígena Tama – Páez la Gabriela.

Condiciones de seguridad alimentaria y nutricional

- ¿De qué forma acceden en la comunidad a los alimentos?
- ¿Cómo se tienen alimentos disponibles en la comunidad?
- ¿Qué alimentos se consumen en la comunidad?
- ¿Cuáles son los alimentos considerados como buenos por la comunidad?
- ¿Cuáles son los alimentos considerados como malos por la comunidad?
- ¿Cómo es la nutrición de los comuneros del Resguardo?
- ¿De qué forma se conservan los alimentos en el Resguardo?
- ¿De qué forma se preparan los alimentos en el Resguardo?

Anexo C. Formato consentimiento informado comunitario.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACUTAD DE SALUD. PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
SEMILLERO HIGEYA

Título del proyecto: Condiciones y perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria y nutricional del Resguardo Indígena Tama – Páez La Gabriela. 2017.

Los invitamos a participar de este estudio, que busca explorar lo que las personas de la comunidad piensan acerca de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional del resguardo, que puedan causar buen vivir o enfermedad. Este tema fue escogido con la comunidad indígena del Resguardo Indígena Tama- Páez La Gabriela, donde se va a realizar. Lo que se logre del estudio va ayudarle a la comunidad y a las instituciones de afuera a plantear acciones para mejorar la alimentación y nutrición en la comunidad.

Este estudio se está haciendo con el Programa de Salud del Resguardo, para que lo aprendido quede en la comunidad.

¿Cómo es el estudio?

- 1) Les pediremos que tomen algunas fotos para contarnos cuales son las condiciones del resguardo en torno a la alimentación y nutrición.
- 2) Haremos grupos de dialogo para conocer cómo está la alimentación y nutrición en la comunidad y pensar propuestas para mejorarla entre todos.
- 3) La información que salga del estudio se usará solo para lo necesario en éste estudio y será guardada por los investigadores en un lugar seguro. De todas formas, al terminar el estudio el comité puede pedir copias de la información,



pero sin los nombres de las personas que dieron la información, de manera que ustedes pueden decir tranquilamente lo que piensan sin miedo de que alguien más va a saber que ustedes dijeron.

- 4) Ustedes puede decidir no dar información sino la quieren dar sobre algún tema en especial y también se pueden salir del estudio en cualquier momento. Cuando tome fotos ustedes deben tratar de no molestar a otras personas, y no deben tomarle fotos a las personas que no quieran aparecer en fotos.
- 5) Ustedes no van a recibir plata, ni ningún tipo de pago de los investigadores por participar en el estudio.
- 6) Lo que aprendamos al final del estudio se lo vamos a contar a la comunidad y a las organizaciones indígenas, también a las instituciones de Salud, y demás personas interesadas en el tema. También se piensan escribir artículos para revistas científicas. Esto va ayudar a que cada cual pueda hacer mejor las cosas para tener una mejor alimentación y nutrición en la comunidad.

Si están confundidos, o no entienden algo de lo que le hemos explicado o tienen preguntas o quejas por favor se comunican con MARIA PAULA QUINTERO al celular 3176689945 o al correo electrónico: mariapaulaqt@live.com ó JUAN CAMILO CALDERÓN FARFÁN al teléfono celular 3106499229 o al correo electrónico: juan.calderon@usco.edu.co.

Aceptamos libremente participar en este estudio sin ninguna presión de nadie y declaramos que no estamos bajo los efectos de licor, drogas o medicamentos que no me permitan hacer las actividades que nos solicitan, o expresarnos normalmente para responder preguntas o dialogar con los investigadores.

En representación de la comunidad el acta con los resultados de la reunión será firmada por la Gobernadora de turno.

## Anexo D. Certificación de aprobación de la comunidad.

### CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

El cabildo del resguardo indígena **Tama Páez la Gabriela** certifica que, el día 26 de marzo en la caseta comunal se reunieron en asamblea comunitaria con el fin de aprobar la participación de la comunidad en el proyecto "Condiciones y perspectivas comunitarias frente a la seguridad alimentaria y nutricional del resguardo indígena Tama – Páez La Gabriela. 2017", que se desarrollará por parte de la Universidad Surcolombiana a cargo de los estudiantes del semillero Hygeia del programa de enfermería, al cual por unanimidad se le da el aval para su ejecución.


**Docente a cargo:**

Juan Camilo Calderón Farfán.

**Estudiantes participantes:**

- María Paula Quintero Tamayo
- Martha Papamija Gómez
- Javier Esteban Polanía Forero.

En representación de la comunidad firman:



Rosa Virginia Sandoval  
Gobernadora



Clara Mildred Narváez  
Secretaria

Esta certificación se firma a los 12 días del mes de Abril del año 2017.

Anexo E. Consentimiento informado individual.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACUTAD DE SALUD. PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
SEMILLERO HIGEYA

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con la CC. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, he decidido participar el día de hoy \_\_\_\_\_ del estudio CONDICIONES Y PERSPECTIVAS COMUNITARIAS FRENTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA TAMA – PÁEZ LA GABRIELA. 2017 de manera voluntaria. Que tiene como objetivo: *“Explorar lo que las personas de la comunidad piensan acerca de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional del resguardo, que puedan causar bienestar o enfermedad”*. Este tema fue escogido con la comunidad del resguardo indígena Tama-Páez La Gabriela. El alcance del estudio es exploratorio, se busca hallar la percepción que tiene la comunidad acerca de la alimentación y la nutrición en el resguardo.

El beneficio a nivel social radica en que los conocimientos obtenidos podrán servir a otras comunidades para reflexionar sobre sus requerimientos en el tema alimentario y nutricional. A nivel comunitario o institucional queremos lograr identificar las necesidades y ayudar a la comunidad y a las instituciones externas a plantear acciones que mejoren la alimentación y nutrición en el resguardo. Personalmente, los participantes reconocerán y reflexionarán sobre las condiciones de alimentación y nutrición de su comunidad.

El estudio cuenta con el aval y la ayuda del Programa de Salud del Consejo Regional indígena del Huila- CRIHU y del resguardo, para que lo aprendido quede en la comunidad.

El estudio se va a realizar con la técnica de recolección de información conocida como Fotovoz, en la cual los participantes tomarán algunas fotos para reflejar su pensamiento sobre la alimentación y la nutrición en la comunidad. Posterior a ello, haremos grupos de dialogo para conocer cómo está la alimentación en la comunidad y proponer soluciones para solucionar las problemáticas.

La información obtenida, se usara exclusivamente para lo necesario en el estudio y será guardada por los investigadores en un lugar seguro. Al finalizar la investigación, el comité está en la facultad de solicitar copias de la información, pero sin los nombres de las personas que dieron la información. De manera que los

participantes del estudio puedan expresarse libremente y decir tranquilamente lo que piensan sin miedo a que otros sepan su opinión.

Como participante del estudio, usted puede decidir no dar información acerca de un tema en especial y también tiene todo el derecho de retirarse del estudio en el momento que sienta que es necesario (para lo cual se le pedirá firmar un formato denominado: "Desistimiento informado"). Al momento de tomar las fotos, asegúrese por favor de no causar molestia a los demás miembros de la comunidad y no tomarles fotos a las personas que hayan expresado no querer salir en ninguna de ellas.

No habrá remuneración económica, ni de ninguna índole por la participación en el estudio.

Los resultados del estudio se presentarán a la comunidad, organizaciones indígenas, instituciones de salud, y demás personas interesadas en el tema. También está proyectado escribir artículos para publicar en revistas académicas. Esto en aras de ayudar a que cada cual pueda hacer mejor las cosas en cuestión a la alimentación y nutrición en la comunidad.

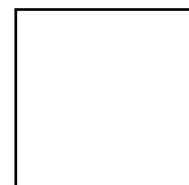
Si tiene alguna duda o pregunta acerca del estudio, por favor, comuníquese con JUAN CAMILO CALDERON FARFAN, identificado con c.c. 1.075.235.208 de Neiva (H), investigador principal, al teléfono celular 3106499229 o al correo electrónico: [juan.calderon@usco.edu.co](mailto:juan.calderon@usco.edu.co) . La investigación se realizara por el semillero de investigación HYGEIA, perteneciente al grupo de investigación GRUPOS VULNERABLES, del programa de Enfermería de la Universidad Surcolombiana.

Por lo anterior descrito, acepto de manera libre participar del estudio **CONDICIONES Y PERSPECTIVAS COMUNITARIAS FRENTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA TAMA – PÁEZ LA GABRIELA. 2017**, declarando que no me encuentro bajo efectos de licor, sustancias psicoactivas que me impidan hacer las actividades que se me solicitan y/o expresarme normalmente para responder preguntas o dialogar con los investigadores.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nº documento: \_\_\_\_\_



Huella dactilar

Anexo F. Consentimiento informado para toma de fotografías.

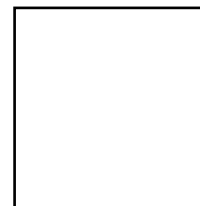
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACUTAD DE SALUD. PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
SEMILLERO HIGEYA

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con la CC. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, autorizo a \_\_\_\_\_ (autor de la fotografía), de forma consiente y voluntaria, para que realice la toma fotográfica correspondiente al estudio CONDICIONES Y PERSPECTIVAS COMUNITARIAS FRENTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA TAMA – PÁEZ LA GABRIELA. 2017 del cual me encuentro participando.

Apruebo que he sido previamente informado(a) acerca de los objetivos del estudio y de la técnica de recolección de información de la cual se hará uso (foto-voz), en donde los miembros de mi comunidad tomarán algunas fotos para reflejar su pensamiento sobre la alimentación y la nutrición del resguardo.

Las fotografías obtenidas bajo este consentimiento, solo podrán ser utilizadas con fines académicos y de beneficio para mi comunidad.

\_\_\_\_\_  
Firma de quien participa en la fotografía.  
Nombre:  
Cc:



HUELLA DACTILAR